REPUBLICA DE COLOMBIA — INTENDENCIA NACIONAL DEL CHOCO

NOCIÓNES

DE

GEOGRAFIA E HISTORIA

DEL CHOCO

POR

FRANCISCO CORDOBA M.

Ex-Profesor de Geografía y Cosmografía del

Colegio de Carrasquilla.

SEGUNDA EDICION

EDITORES

IMPRENTA GRAFICA DE A B C.—QUIBDO

SCH
907.2
C 796
Ej. 2
15326

A 0504

Ref. $ 6244

Oscar J. Mulvio

COMPENDIO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL CHOCÓ

Rogerio Velásquez

Donación - Centro de estudios del pacífico Año 2003

INV 2005

15326

Es propiedad de la Empresa Gráfica de A B C

NOCIONES

DE

GEOGRAFIA E HISTORIA

DEL CHOCO

POR

FRANCISCO CORDOBA M.

Ex-Profesor de Geografia y Cosmografia del

Colegio de Carrasquilla.

SEGUNDA EDICION

EDITORES

EMPRESA GRAFICA DE A B C

QUIBDO--1929

F D 1279

1526

Geografía e Historia del Chocó

Nociones Preliminares

Geografía es la ciencia que trata de la descripción de la tierra.

La Geografía se divide en cuatro partes, que son: Geografía Política, Geografía Física, Geografía Matemática y Geografía Comparativa.

Geografía Política es la que estudia los diferentes países en que está dividida la tierra, con sus costumbres, religión, razas e intereses.

Geografía Física es la que estudia las tres grandes divisiones de la tierra: tierras, aguas y aire.

Geografía Matemática es la que enseña a determinar los lugares en la superficie de la tierra, y explica la forma de ésta, su tamaño, movimiento y relaciones con los demás astros.

Geografía Comparativa es la que traza la historia de los descubrimientos y los cambios habidos en las tierras y los mares.

La tierra es sólida y redonda, ligeramente achatada hacia los polos. Mide 12.735 kilómetros de diámetro, 40.000 de circunferencia y 510,000,000 de kilómetros cuadrados de superficie.

La superficie de la tierra la forman las tierras y las aguas, en proporción de tres cuartas partes de agua por una de tierra.

La corteza terrestre no es lisa, sino que está formada por protuberancias y depresiones, a las cuales se da el nombre de relieve. Estos relieves en nada afectan la redondez de la tierra.

Las tierras son: continentes, islas, penínsulas, cabos, costas, orillas y montañas.

Continente es la mayor porción de tierra. Hay tres continentes: el Antiguo u Oriental, formado por Europa, Asia y Africa; el Nuevo u Occidental, formado por las tres Américas, y el Austral formado por la Australia.

Isla es una porción de tierra rodeada de agua por todas partes. Una reunión de islas se llama archipiélago.

Península es una porción de tierra rodeada de agua por todas partes menos por una, por la cual se une al contineate.

Cabo es una punta de tierra que se interna en el mar. También se le da el nombre de promontorio.

Costa es el punto de contacto entre la tierra y el mar.

Orilla es el punto de contacto entre la tierra y el río.

Puerto marítimo es un punto de la costa, generalmente una bahía, que facilita el arribo a las naves.

Montaña es una elevación de tierra. Una serie de montañas, que se tocan por su base, forma una cadena. Una reunión de cadenas forma un sistema de montañas.

Volcán es una montaña que arroja por una

boca llama cráter, fuego, humo, ceniza, lava y materias inflamables.

Llanura es una vasta extensión de tierra más o menos plana.

Meseta es una llanura elevada.

Desierto es una porción de tierra sin vegetación ni agua, y cubierta de hielo o de arena.

Valle es una llanura entre dos montañas.

—«»—

Las partes de agua son: Océano, Mares, Golfos, Bahía, Estrechos, Lagos, Lagunas, Ciénagas y Ríos.

Océano es la mayor porción de agua salada. Hay cinco Océanos: El Antártico, el Pacífico o Grande, el Indico, el Artico y el Atlántico. El Pacífico es el mayor de todos, pues ocupa casi la mitad de la superficie líquida.

Mar es una parte del Océano que recibe un nombre especial.

El fondo de los mares, como la superficie de la tierra, tiene montañas, valles, mesetas y llanuras, lo mismo que vegetación.

La superficie de los mares está siempre agitada, ya por el soplo de los vientos, que produce las olas, o por la atracción del sol y de la luna, que motiva las mareas, o bien por las corrientes marinas, que son una especie de grandes ríos marinos, de aguas calientes, tibias o frías.

Golfo es una porción de mar que se interna en la tierra.

Bahía es un golfo pequeño.

Estrecho es un paso angosto entre dos mares o dos porciones de un mismo mar.

Lago es una porción de agua dulce o salada rodeada de tierra por todas partes.

Laguna es un lago pequeño.

Río es una corriente de agua dulce que desemboca al mar o a otro río.

El lugar en donde nace un río se llama fuente o cabecera, y en donde rinde sus aguas desembocadura.

La orilla derecha de un río es la que queda a la derecha del que desciende; la opuesta es la orilla izquierda.

Los ríos que desembocan en mar se llaman principales, y los que desembocan en otro río, afluentes o tributarios.

Algunos ríos desembocan por dos o más bocas. La isla comprendida entre dos bocas se llama delta.

—«»—

Para determinar la posición de los lugares se han ideado cuatro puntos llamados cardinales, que son: Norte, Sur, Oriente y Occidente.

El Oriente, Este o Levante, es el punto por donde parece que nace el sol; el Occidente, Oeste o Poniente, aquel por donde se oculta; el Norte o Septentrión, el que tenemos a la izquierda cuando miramos hacia el Oriente, y el Sur o Mediodía el punto opuesto al Norte.

El círculo que limita nuestra vista por todas partes, y donde parece juntarse el cielo con la tierra, se llama Horizonte.

Se llama Cenit el punto del cielo que queda verticalmente encima de nuestra cabeza, y Nadir el que queda verticalmente debajo de nuestros piés.

—«»—

Estado es una agrupación de individuos regidos por unas mismas leyes, y con iguales intereses.

Gobierno es la entidad encargada de dirigir el Estado.

Hay varias clases de Gobiernos: monárquico, democrático o republicano, etc. etc.

Gobierno monárquico es aquel en que el jefe es un monarca (emperador, rey, etc.) Esta forma de gobierno se divide en absoluta y constitucional, Es absoluta cuando el monarca gobierna sin otro freno que su voluntad, y constitucional cuando está subordinada a una ley suprema llamada constitución, dictada por los representantes del pueblo.

Gobierno democrático o republicano es aquel en que el jefe es un presidente elegido por el pueblo para un período fijo.

En las repúblicas y en las monarquías constitucionales, el gobierno se ejerce por tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. El poder legislativo se ejerce, en Colombia, por el Congreso, compuesto de dos Cámaras: la del Senado, elegida por el voto indirecto y la de Representantes, elegida por el voto directo; el Ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República y sus Ministros, y el Judicial, por la Corte Suprema de Justicia, los Tribunales y los Juzgados.

Hay dos formas de gobierno republicano: central y federal. Es central cuando la soberanía de la nación reside en una sola entidad y federal cuando la nación se divide en agrupaciones o estados soberanos que reconocen una autoridad suprema para la dirección de los intereses comunes, pero reservándose ciertos derechos. Colombia es una República central.

GENERALIDADES

Desde el año de 1906 (1) el Chocó fue segregado del antiguo Departamento del Cauca, al cual pertenecía por mandato de la Ley 8ª de 1821, para formar un gobierno aparte con el nombre de Intendencia Nacional del Chocó, conservando sus límites primitivos menos buena porción de la banda oriental del río Atrato, que fue agregada a Antioquia por disposición de la Ley 17 de 1905. En el año de 1908 se dio al Chocó la categoría de Departamento, pero un año después se suprimió éste, dejándose al territorio su carácter de Intendencia Nacional, que aún conserva, dependiente del Ministerio de Gobierno.

El Intendente Nacional, que es el jefe de la administración, es nombrado por el Poder Ejecutivo, para un período de dos años, y tiene como subalternos inmediatos los Secretarios de Gobierno y de Hacienda, y los Oficiales de los mismos Secretarios, al Jefe y Subjefe de la Sección de Gobierno y Subjefe de Hacienda, todos de su libre nombramiento y remoción, y al Director General de Educación Pública, nombrado por el Presidente de la Repúb ica.

Para la buena organización y dirección de los negocios públicos, el Gobierno Nacional ha creado para la Intendencia un cuerpo legislativo con el nombre de Consejo Administrativo, compuesto del Intendente, quien lo preside, el Secretario de Hacienda, el Administrador General del Tesoro y un representante por cada uno de los Municipios de Quibdó, Istmina, Tadó, Condoto y El Carmen, elegidos por los respectivos Consejos Municipales. El Consejo Administrativo reemplaza en la Intendencia a las Asambleas en los Departa-

(1) Prácticamente desde 1907.

mentos, y sus actos, para que sean válidos, necesitan la aprobación del Intendente y del Poder Ejecutivo Nacional.

La Ley 41 de 1923, confirió al Poder Ejecutivo autorizaciones permanentes para organizar las Intendencias, y el Exmo. Sr. Presidente de la República delegó tales autorizaciones al Honorable Consejo Administrativo de la Intendencia. En tal virtud, corresponde a esta entidad legislativa la ardua y benéfica labor reconstructiva que el Chocó necesita para su desarrollo en los diversos ramos de la administración pública.

PODER JUDICIAL

El Poder Judicial se ejerce en el Chocó, por los Juzgados Superior, de Circuito y Municipales. El primero reside en la capital de la Intendencia, y fue creado por la Ley 82 de 1922; de los segundos, hay dos en cada una de las ciudades de Quibdó e Istmina, llamados primero y segundo, los cuales conocen promíscuamente de los negocios civiles y criminales. Los civiles los fallan en primera instancia, cuando la cuantía de la acción o su naturaleza, no corresponde a los Jueces Municipales, y la segunda instancia de los mismos se surte ante el Tribunal Superior de Cali, con asiento en esta ciudad. Fallan también en segunda instancia los negocios procedentes de los Juzgados Municipales El Tribunal de Cali hace los nombramientos de Jueces Superior y de Circuito, para un período de dos años, a contar del 1º de Julio de 1923.

Los Jueces Municipales son nombrados por los Consejos Municipales, por mayoría de votos; duran en ejercicio de sus funciones un año y cono

cen de los negocios civiles de menor cuantía y de algunos en el ramo criminal. Sus actos son revisados por los Jueces de Circuito, en vía de apelación o consulta. En cada cabecera de Municipio funciona uno o más Jueces Municipales, según lo determine el respectivo Concejo.

En Quibdó existe un Fiscal del Juzgado Superior, que es el Agente del Ministerio Público y el representante de los derechos de la sociedad.

REGIMEN MUNICIPAL

En cada cabecera de Municipio hay una corporación llamada Consejo Municipal, formada por miembros que se llaman Consejeros Municipales. Estos miembros son elegidos por el voto directo de todos los ciudadanos hábiles, para un período de dos años a contar del 1º de noviembre de 1923.

Para ser elector se requiere ser mayor de edad y no haber perdido los derechos políticos por la comisión de algún delito.

Los dignatarios de los Concejos se denominan Presidente y Vicepresidente, nombrados por éstas Corporaciones para un período fijo que determinan sus respectivos reglamentos; los demás miembros se llaman Vocales. Hay, además un Secretario de libre elección y remoción del Concejo.

La elección de Consejeros Municipales se verifica cada dos años el primer domingo de octubre; la Corporación se instala el primero de noviembre siguiente.

GOBIERNO ECLESIASTICO

La Santa Sede creó en el año de 1908 la Prefectura Apostólica del Chocó, con los límites que

tenía la Intendencia en 1857; pero a última hora segregó de dicha entidad los Municipios de Río Sucio y Acandí para formar la Prefectura Apostólica de Urabá, con sede en Puerto César, y el de El Carmen, que agregó a la Diócesis de Antioquia y Jericó (1).

INDIGENAS

Cuando los primeros conquistadores pisaron nuestro suelo, encontraron en él, una raza, la indígena, originaria probablemente de Asia, de donde pasó a este continente por el Estrecho de Behring, compuesta de más de cien mil individuos, y contra la cual tuvieron que luchar por largo tiempo; los continuos combates, las persecuciones, el método de vida y muchas otras causas determinaron entonces, como determinan hoy, la extinción de esa raza, condenada, por virtud de la ocupación de su suelo, por el abandono a su propia suerte y por el desprecio con que se la mira por las llamadas razas fuertes, a un total exterminio.

En el año 1879 ya la raza indígena apenas contaba unas 12.000 almas, cifra que en la época actual no alcanza a las dos terceras partes.

Aun quedan restos de esa raza diseminados en distintos parajes del territorio, como Alto Andágueda, Tutunendo, Tolo, Acandí, Orpúa, Baudó, Capá, Munguidó, Bojayá, Pató, Costa del Pacífico, Docordó, y Pángala; pero a excepción de las de Tolo, y Acandí, ninguna de estas parcialidades está convenientemente organizada.

---

[1] La Parroquia de Pueblo Rico, en el Departamento de Caldas, pertenece también a la Prefectura Apostólica del Chocó.

—«»—

Las tribus indígenas del Chocó pertenecen a la gran raza caribe. Procedentes del Mar del Sur, penetraron al territorio por el Golfo de Urabá y se extendieron hacia el Sur, ocupando: los cunas, cunacunas y urabaes, las costas del Golfo, los noanamaes, la hoya del San Juan, los citaraes, la del Atrato y los baudoes o chocoes, la del Baudó y costas del Pacífico.

Sus rasgos fisonómicos son: estatura pequeña, color generalmente cobrizo, pelo largo y lacio, espaldas anchas, frente angosta, ojos negros y redondos. Se alimentan de la caza y de la pesca, en lo que han sido muy diestros, sirviéndose del arco y de la flecha, que ordinariamente fabrican de una palma especial llamada *chontaduro*.

Sus habitaciones, diseminadas en las orillas de los ríos, eran y aún son, miserables *tambos* o bohíos abiertos al aire libre, con techos de palma u hoja, sin piso y bastante elevados para resguardarse de la humedad. Los indios de la hoya del Atrato construían sus viviendas sobre troncos de árboles o en las copas de los mismos. Eran antropófagos, y devoraban a los prisioneros en los festines, después de engordarlos como cerdos.

Algunas tribus vivían en completa desnudez; en otras, los hombres llevaban una *pampanilla* hecha de *damagua* o de telas fabricadas por ellos mismos, mientras que las mujeres iban completamente desnudas. Los urabaes se cubrían con caracoles asidos con cordones, que colgaban de los hombros, lo que no embarazaba sus movimientos. Las mujeres de esta tribu, llevaban, por vestidos mantas de algodón o de hilo de su propia confección.

No tenían religión, aunque algunas, como las del Darién, creían en un dios a quien llamaban *Chipipipa*, que enviaba del cielo la lluvia y el sol, por lo que con infinitas supersticiones le tributaban algún homenaje; en cambio, adornaban al demonio para que no les hiciese ningún mal. Tenían una vaga dea del diluvio universal y de Noé, quien, según èllos se libró de la catástrofe en una *canoa* con su mujer y sus hijos. En la gente principal había la creencia de la existencia de una mujer con un niño muy lindo que vivia en el cielo.

Eran generalmente desconfiados, falsos y vengativos. Celebraban *cichas*, verdaderas bacanales, que ellos apellidaban borracheras o bebezones, siendo éstas ordinarias y extraordinarias. Las primeras tenían lugar todos los novilunios, en homenaje a la luna, a la que daban entonces el nombre de luna chica; las segundas, en las grandes fiestas, o cuando había necesidad de evocar el demonio. Durante estas *cichas* se resolvían las expediciones contra los españoles o contra las tribus enemigas, pues vivían en contínuas guerras unas con otras, motivadas más que todo por el instinto del robo. Las tribus del interior del Chocó, valientes y aguerridas, hacían constantes incursiones contra las del Golfo, en donde cometían toda clase de atropellos.

Los indios del Golfo llamaban *piratailos* a los hombres de alto rango y *hespobes* a las mujeres. A los muertos y heridos en batalla, para honrarlos, se les daba el título de *cabra;* a los últimos premiaba el Cacique con casa y servicio.

No tenían otras autoridades que el Capitán o

leve y algunacilas, fuera del Cacique. Los pleitos los dirimía el Capitán, ante quien comparecían los querellantes, sin testigos. Como la mentira se castigaba con pena de muerte, los contendores decían siempre la verdad, y el Capitán, oídas las partes, resolvía lo que creía justo. Este fallo era inapelable.

Los caciques no cobraban rentas ni tributos a sus súbditos, pero éstos estaban obligados a trabajar sin retribución en las obras del soberano, lo mismo que a alistarse en caso de guerra.

El homicidio y el robo, como la mentira, eran castigados con pena de muerte.

El matrimonio consistía en una gran fiesta, en la cual se congregaban los parientes y amigos de los desposados. En medio del banquete preparado al efecto, se presentaban los padres de la novia, trayendo a ésta de la mano, y la entregaban al cacique, si estaba presente, o a su esposo. Fuéra de la legítima, tomaban tantas mujeres cuantas podían mantener, pero sin la ceremonia apuntada; los hijos de estas mujeres eran reputados bastardos y no tenían derecho a herencia de ninguna clase. Sobre tales mujeres pesaba la obligación de guardarse mutuamente, a fin de asegurar la honra del señor. La esposa no tenía el derecho de celarlas ni maltratarlas; en cambio gozaba de su respeto y obediencia.

Llamaban al diablo *tuira*, y *teguina* al que lo evocaba. Este *teguina* tenía una choza que le servía de templo, sin puertas ni ventanas, con una abertura en la parte baja, por donde se introducía de noche para hacer sus conjuros.

Creían en brujas, las que se untaban el cuerpo con ciertas yerbas que, según ellas, les daba el demonio. Este se les presentaba en figura de

un hermoso niño, sin manos y con tres uñas a manera de garfios, en los pies.

Cuando moria algún principal enterraban con él a sus mujeres, para que fuesen a servirle en la otra vida. Algunas infelices rehusaban este honor; pero cuando el difunto las había señalado de antemano, eran sepultadas aun contra su voluntad. Esta ley no se cumplía con las esposas, sino sólo con las concubinas.

A los caciques muertos los envolvían en variasmantas y los adornaban con sus armas de oro; los colgaban después a una altura conveniente, atados con cordeles, colocaban debajo dos vasijas de barro para recoger la grasa y prendían fuego a la pira puesta en derredor del cadáver. Cuando éste estaba enjuto lo retiraban y lo colocaban en alto en alguna de las habitaciones de su palacio. La operación descrita se llevaba a cabo en la misma morada del difunto, y durante ella había doce individuos de la nobleza sentados alrededor del cadáver, cubiertos de la cabeza a los pies con mantas negras. De rato en rato uno de ellos golpeaba sobre un instrumento, y hecho esto comenzaba a relatar la historia del difunto, con ayuda de sus compañeros. Terminada la relación bebian y charlaban. Al cabo del año volvian a juntarse alrededor del cadáver, al que presentaban los manjares que fueron de su agrado y en miniatura sus armas de combate y las embarcaciones en que solía navegar. Después quemaban estas ofrendas en una plaza preparada al efecto, para que el humo fuera al lugar donde se encontraba el alma del difunto.

La autoridad del Cacique en algunas tribus

era casi nula, pues sólo se le reconocía en caso de guerra.

Las tribus del Chocó vivían, en lo general, en estado salvaje. Exceptuando algunos jeroglíficos como los de Mandinga, en el río Condoto, no se ha hallado rasgos de civilización. Fabricaban objetos de barro y se servían de hachas de piedra.

Los indios cunas celebran periódicamente lo que llaman *lereo*. Para ello, se reúnen todos, presididos por el Cacique. En esa reunión toma primero la palabra el mismo Cacique, y durante su peroración los congregados le responden apenas con sonidos guturales. Lo propio hacen los capitanes. Como se comprende, en este *lereo* se da cuenta de los sucesos de la tribu.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Las principales industrias de los chocoanos son: la minera, la comercial y la agrícola.

La primera, aunque rudimentaria, es la más desarrollada, pues desde hace algunos años el Chocó viene ocupando el primer lugar entre las regiones productoras de metales. (1)

Varias compañías mineras extranjeras y colombianas explotan científicamente esta industria por medio de dragas, en los lechos de los ríos San Juan, Condoto y Opogodó, y con modernos procedimientos científicos en otros lugares del territo-

(1) Hoy Rusia ha readquirido su puesto de primera productora, quedando el Chocó en segundo plano.

rio, y, de allí, la preponderancia del Chocó como centro productor y exportador de metales. Además, hay que advertir que el platino de la región es el más solicitado en los mercados norteamericanos por su calidad insuperable.

El comercio del Chocó se surte de los mercados europeos y norteamericanos, de los cuales recibe telas de todas clases, loza, quincallería, vinos, conservas, maquinarias, medicinas y muchos otros artículos que paga con metales, recinas, gomas, maderas, letras de cambio, etc. etc.

Los vecinos Departamentos de Bolívar y Valle del Cauca, surten al Chocó de variados y numerosos artículos de comercio y los de Antioquia y Caldas de ganados y granos, por las incipientes vías terrestres de Antioquia y Guarato, las cuales, una vez terminadas, facilitarán el intercambio comercial entre los dos últimos Departamentos nombrados y el Chocó.

La industria agrícola es embrionaria, y aun cuando en el territorio se producen algunos frutos, esa producción apenas alcanza a cubrir las exigencias de sus habitantes.

La industria manufacturera apenas se inicia. Cuenta el Chocó en la actualidad con un famoso ingenio de azúcar, extracción y manufactura de pita, piladoras de arroz, fábricas de muebles, velas, jabón, pastas alimenticias, bebidas gaseosas, hielo, tejas, ladrillos de barro, bloques de cemento y licores. Además, se encuentran en Quibdó y en casi todos los pueblos de la Intendencia, talleres de sastrería, zapatería, hojalatería, joyería, herrería, etc.

La industria pecuaria constituye la princip ocupación de los habitantes del Municipio de E Carmen. En el resto del territorio se encuentra pequeñas crías de ganado vacuno, de cerda aves de corral. Esta industria tiende a desarro llarse, y hay fundadas esperanzas de que dentr de poco ella venga a ser poderoso factor de rique zas para el Chocó.

RELIGION E IDIOMAS

La religión Católica, Apostólica, Romana es l que profesa la casi totalidad del pueblo chocoa no.

En el Chocó, como en el resto de la Repú blica, se habla el idioma castellano. Los indíge nas conservan sus diversos dialectos, aunque bas tante adulterados.

PRODUCCIONES NATURALES

Puede decirse que entre todas las regiones d Colombia, es el Chocó la mejor dotada por l naturaleza, pues en ella se encuentran todos casi todos los productos del orbe en los tres gran des reinos de la naturaleza. Además, la variedad de su clima, de los 10° a los 38° la pone en capa cidad de producir toda clase de frutos.

En el reino mineral encontramos: mercurio oro, plata, platino, osmio, iridio, rutenio, paladio cobre, hierro, plomo, azufre, sal, hulla o carbón de piedra, cal, lignito, petróleo, turba, etc. etc.

El reino vegetal produce: plátanos de diversas especies, cañas, cacao, café, cocos, maíz de varias clases, aguacates, yucas, piñas, naranjas, mangos, limones, arroz, papas, etc. etc. Verduras como: cebollas, repollos, ajies, tomates, perejil, lechugas, fríjoles, pepinos, ajos, escarola, apio, berengenas, cargamanta y coles; plantas industriales: viaho, platanillo, balso blanco y colorado, palmeras de distintas especies, apropiadas todas a la fabricación del papel, tagua o marfil vegetal, milpesos, noli, de cuyo fruto se saca la manteca de pepita y el aceite de corozo, cativo, tache, bálsamo de Tolú, canime, nispero, tabaco, caucho, pita, majagua, hiraca, murrapo, higuerillo, algodón, chonta, incive, cuyo aceite reemplaza al petróleo en el alumbrado, lana, vainilla, morera, mangle y muchísimos más. Plantas medicinales: albahaca, sauco, higuerón, cavalonga, clavellino, sarrapia, raicilla, manzanilla, culantro, escancel, borraja, yerbabuena, mejorana, toronjil, eneldo, celedonia, salvia, verdolaga, artemisa, otobo, lombricera, yerba de adán, pipilongo, cuasia, caraño etc. etc. Maderas finas: cedro, roble, dividivi, jagua negra, oquendo, vijo, clavellino, canaiete, naripemá, chucho, curívano, trúntago, güina, guayabillo, chiva, aceite, quiribe, palosanto, chibugá, diomate, jenené, guayacán negro, guayacán polvillo, cumulá, manzanillo, clavo, ceiba colorada y muchas otras. Flores: jazmines, claveles, lilas, dalias, lirios, crisantema, begonias, y muchas otras.

En el reino animal se encnentra: reses, cerdos, chivos, perros, gatos, burros, caballos y algunos otros domésticos. Silvestres hay: dantas corpulentas como reses, venados, guaguas,

osos de diversas especies, entre los cuales se distingue el «taburá» por su corpulencia y vigor, monos, pericos, michichies, ardillas ,cusumbies, tatabros, guambé, lanchas, armadillo, sainos, chures, chuchas, puerco espín, erizos, ratones, zorras, tigres, leones, guatines, tigrillos, manaties, etc. etc. Reptiles: camaleones, culebras, entre las que merecen citarse las equis, chontas, matabogas, mapanaes, coclies, verrugosas, voladoras, veinticuatros, corales, sobrecamas, dormilonas, platanillos, gepaes, cazadoras, etc. etc., tortugas, iguanas, lagartos e insectos como ciempiés, arañas, alacranes, gusanos de todas clases, hormigas congas, castañetas, arrieras, candelillas, huesos, alifantúes, etc. etc. Peces como: tabuches, sábalos, robalos, pez espada, sardas, dentones, bocachicos, quicharos, bagres, micuros, mojarras, rollizos, charres, lunarejas, camarones, guabinas, rayas, zabaletas, pejesapo, rabicolorada, beringos, barbudos, doncellas, guacucos, etc. etc.

SITUACION GEOGRAFICA

El Chocó es la región comprendida en el ángulo noroeste de la América del Sur, llamada antiguamente Alto o Viejo Chocó. En general abarca las cuencas hidrográficas de los ríos Atrato, San Juan y Baudó. Sus límites naturales, alterados últimamente, tienen poco más o menos una superficie de 74.800 kilómetros cuadrados, 563 de longitud, 134 de ancho, 275 de costas atlánticas y 620 de costas pacíficas.

En épocas geológicas anteriores probablemente el Océano Atlántico ocupaba las cuencas del

Atrato y San Juan, hasta cuando se efectuó el alzamiento de la cordillera de Baudó, formándose un gran golfo, del que sólo queda el de Urabá.

EXTENSION-RELIEVE-CLIMA

La Intendencia Nacional del Chocó queda comprendida entre los 2° a los 3° 38' de longitud occidental del meridiano de Bogotà, y de los 4° 15' a los 8° 25' de latitud norte, con una extensión superficial de 48.200 kilómetros cuadrados, de los cuales apenas hay habitados la cuarta parte. Su población alcanza a 100.000 habitantes, pertenecientes a las razas blanca, negra e india; hay también buen número de mulatos y mestizos.

El terreno del Chocó es generalmente montañoso. La cordillera Occidental o del Chocó, que avanza por el Sur y corre en dirección Sur-Norte hasta el Departamento de Bolivar, deja ramales como el cerro de Caramanta, que sigue en dirección Este-Oeste hasta las costas del Pacifico, de donde vuelve al Norte con dirección a Panamá. De las alturas de Anachucuna vuelve hacia el S. E. evolucionando un poco al interior, para dar cabida a la hoya del río Acandi; entre las cabeceras de los ríos Muerto y Acandí Seco levanta el nudo Gandi, con una elevación de 3.600 pies sobre el nivel del mar, altura que se sostiene hasta el nudo de Turgandí, en que alcanza 5.200 pies. En este punto la cordillera tuerce directamente hacia el Sur. Este ramal de la cordillera separa las aguas del río Baudó de la cuenca del Atrato y las del río Andágueda de las del San Juan.

La copiosidad y frecuencia de las lluvias en

el Chocó se debe principalmente a la enorme superficie de condensación que forman los extensos bosques, la cual convierte en lluvia casi continua la evaporación causada por el calor natural del clima ardiente y húmedo.

LIMITES

La Intendencia Nacional del Chocó limita, por el Norte, con el Golfo de Urabá y una parte del Mar de las Antillas, desde el brazo de Tarena, en el Atrato, hasta las bocas del río La Miel, al Norte del Cabo Tiburón; por el Sur, con el Departamento del Valle, desde la desembocadura del rio San Juan hasta el Cerro de Calima; por el Este, con los Departamentos de El Valle, Caldas y Antioquia, desde el Cerro de Calima, hasta las bocas del rio Atrato; por el Oeste, con el Océano Pacífico, desde la quebrada Pitalito, más o menos en mitad del trayecto entre Punta Ardita y Cocalito, hasta la desembocadura del río San Juan, y por el Noroeste, con Panamá, desde la desembocadura del río La Miel, por la Serranía de Anachucuna y los altos de Aspavé, en el Océano Atlántico, hasta la de Pitalito en el Pacífico.

MARES

Los mares que bañan las costas del Chocó son: el Atlántico, al Norte, y el Pacífico, al Oeste

GOLFOS Y BAHIAS

Sólo posee el Chocó una parte del Golfo de

Urabá o Darién del Norte, en el Océano Atlántico.

Este Golfo tomó su primer nombre del del cacique (1) que al tiempo de la conquista gobernaba la costa oriental, y el segundo del río Atrato, (2) su mayor afluente, conocido en ese tiempo con el nombre de Darién (3). Se halla comprendido entre el Cerro del Aguila y el Cabo Tiburón, a inmediaciones del río La Miel, en dirección Este Oeste. Del Cerro del Aguila se interna hacia el Sur Sureste hasta el término que le ponen los manglares de la costa, en una extensión de 47 millas. Su mayor anchura, entre el Cerro del Aguila y el Cabo Tiburón, es de 28 y media millas; su menor, entre la punta de Turbo y la Isla de Los Muertos, llamada anteriormente de Barbacoas, de 4 y media. Desde este punto vuelve el Golfo a ensancharse para terminar en figura de elipse sobre su eje mayor.

—«»—

Fue Rodrigo de Bastidas (4), natural de Sevi-

---

(1) Parece que este Cacique se llamó Arién, y que el nombre Darién es una simple contracción.

[2] Los escoceses del Golfo, a causa de las facilidades que encontraban en este río para el comercio de contrabando, le dieron el nombre de *Astracto*, según se desprende de un informe presentado al Rey de España. El nombre actual es, pues, corrupción del primitivo.

[3] Desde su desembocadura hasta Quibdó. Se le dió, además, el nombre de Chocó, por atravesar el territorio de los indios chocóes. *Joaquín Francisco Fidalgo.*

[4] Algunos historiadores aseguran que Colón arribó en su último viaje, 1502, a las inmediaciones del Cabo Tiburón. Otros creen que llegó al propio Golfo.

lla en España, quien en un viaje que hizo en 1501, arribó, el primero, al Golfo de Urabá, de donde se dirigió al Cabo Tiburón. Vinieron con Bastidas, Juan de la Cosa, hábil marino y Vasco Núñez de Balboa, soldado de fortuna.

En el año 1510, Alonso de Ojeda, antes de sojuzgar a los indios del Golfo, fundó en la entonces llamada Ensenada de Urabá, una población con el nombre de San Sebastián de Buenavista de Urabá, que fue incendiada por los indios (1).

Poco después Alonso de Heredia fundó una nueva población con el mismo nombre, que actualmente llama Nicoclí.

Pero el temor a los naturales obligó a los conquistadores a abandonar esa fundación, la que, bajo la dirección de Vasco Núñez de Balboa, fue trasladada a la costa Oeste del Golfo. Allí, a legua y media del rio Tarena, se fundó la población de Santa María la Antigua (2) que tuvo el honor de ser la primera Sede Episcopal de América, en el año de 1514. Fue su primer Obispo el Ilustrísimo Señor Fray Juan de Quevedo. Aún se ven algunos vestigios de esta ciudad.

Desde Santa María empezaron los españoles a cultivar la amistad de los indios del Golfo, algunas veces, y a dominarlos por la fuerza, otras; a

---

(1) Hay quien afirma que tal fundación la hizo Julián Gutiérrez.

(2) Andrés Baleato, de la Real Academia de Náutica de Lima, atribuye a Baltazar Enciso, de orden de Pedrarias, la fundación de Santa María, en el año de 1509. Pero esto no pasa de ser un lamentable error. Recuérdese que Pedrarias llegó al Darién en 1514. A su vez Pedro de Garaicoechea y Ursúa declara al mismo Pedrarias fundador de dicha ciudad.

establecer fundaciones y a sacar tàntas riquezas del territorio, que le dieron el nombre de Castilla de Oro.

Juan de la Cosa recibió el nombramiento de Alguacil Mayor del Golfo de Urabá, siendo, pues, éste, el primer representante de la autoridad policiva en nuestro suelo. Igual cargo tuvo Francisco Pizarro, nombrado por Ojeda en un viaje que éste hizo a Santo Domingo en busca de recursos.

La ciudad de Santa María se fundó en 1510 en tierras del Cacique Cemaco, contra quien los españoles tuvieron que librar recio combate.

Ya en Santa María, Vasco Núñez de Balboa, aprovechando el descontento de los soldados de Martín Fernández de Enciso (1), logró deponer a éste en una conjuración y hacerse nombrar Alcalde Mayor; igual cargo se otorgó a Martín de Samudio.

En el año de 1511, Balboa, Jefe ya de Santa María, penetró en el río Atrato, descubrió los ríos Sucio y Murindó, sojuzgó a los Caciques Abraiba y Abenamechey, Abibeiba y Dabaibe; llegó hasta la desembocadura del río Opogodó, y según aseguran algunos, contrajo matrimonio en ese viaje con una hija del Cacique Murindó, hecho lo cual regresó a Santa María.

Después de los sucesos narrados, Balboa navegó hacia la costa Occidental de Castilla de Oro, entró en són de paz en los dominios del Cacique Comagre, en donde recibió la oferta de Panquiaco, hijo mayor del Cacique, de llevarlo al otro la-

---

1—Fernández de Enciso perdió en el puerto de San Sebastián un buque, con el cual se perdieron también los primeros animales y semillas que se introdujeron al territorio.

do de la costa, en donde había, le dijo, un mar inmenso e incalculables riquezas.

Vuelto Balboa a Santa María, preparó una expedición para visitar las tierras descritas por Panquiaco, y a este intento salió con 190 españoles y 100 indios para transportar los bagajes (1). Llevó, además, algunos perros de presa, entre los que se distinguía por su ferocidad, el suyo, llamado Leoncico, hijo de Becerrico.

Después de muchos días de penalidades sin cuento a traves de las sierras, logró Balboa descubrir el Océano Pacífico e isla de las Perlas el 25 de septiembre de 1513 (2).

Poco después de haber regresado Balboa a Santa Marta, llegó a dicha población Pedro Arias de Avila, llamado comúnmente Pedrarias, nombrado Gobernador por la Corte de España. Vino con un ejército de más de 2.000 hombres y los poderes suficientes para fundar tres poblaciones con sus fuertes respectivos.

La conducta del Gobernador, en todo opuesta a la de Balboa, le enajenó la voluntad de los indios, quienes opusieron toda clase de obstáculos a las nuevas fundaciones. Celoso Pedrarias de las distinciones con que los Reyes quisieron premiar los servicios del descubridor del Océano Pacífico, acudió a cuantos medios le sugiriera su índole vengativa, acusándolo últimamente de intentos de rebelión contra la autoridad, por lo que le siguió causa criminal y lo hizo decapitar en Acla, en el año de 1517, quitándole la gloria de conquistar el Perú. Por odio a Balboa, Pedrarias obtuvo con

1—En el río La Balsa construyó los primeros navíos que surcaron el mar del Sur, según Herrera,

2—En 1512, según Baleato.

engaños una orden del Rey para destruir la población de Santa Marta, lo que llevó a cabo en el año de 1519, trasladando a Panamá la silla episcopal y los habitantes de la población.

Vasco Núñez de Balboa estaba unido a Pedrarias por lazos de familia, pues había contraido matrimonio, por poder, con doña María, hija de éste, residente entonces en España. El mismo Pedrarias dio la mano en la ceremonia a nombre de su hija.

La población de Acla, en donde fue decapitado Balboa, la fundó Pedrarias (1) a inmediaciones del río Navagandí, en el sitio en donde los Cacique Careta y Ponca, hermanos, libraron una gran batalla. El nombre de la población viene de la gran cantidad de despojos humanos que se encontraron en tal sitio, restos de la batalla aludida, pues *acla* en cuna quiere decir huesos de hombres.

Poco después de la muerte de Balboa, Gaspar de Morales, acompañado de Francisco Pizarro, salió del Darién, y siguiendo las huellas del descubridor, pasó al mar del Sur y visitó las islas de Las Perlas, en 1517.

En ese mismo año desembarcó en Acla, Gil González de Avila con algunos carpinteros de ribera, comisionado por el Rey de España para construír varios navíos; de allí pasó a las islas de Las Perlas, en 1519, y se dirigió luego a Panamá, ciudad fundada por Pedrarias en 1518.

Pedro de Heredia, fundador de Cartagena,

1—Acla se fundó a orillas del río Navagandí, en la parte occidental del Cabo Tiburón. En el informe del Brigadier Joaquín Francisco Fidalgo, aparece Balboa como fundador de dicha población.

noticioso del tesoro de Dabaibe, llegó a San Sebastián de Urabá a principios de 1536, y el 12 de abril del mismo año, penetró en aguas del Atrato con 150 infantes y 60 hombres de caballería; pero se vio obligado a regresar tres meses después de correría infructuosa. A fines de ese mismo año partió de San Sebastián Francisco César, en persecución del codiciado tesoro. Este fue más afortunado que su predecesor, porque después de derrotar al Cacique Utibara, halló un tesoro que valió $ 100.000. Igual correría hizo en 1538 Juan Badillo, Visitador de las Colonias de Nueva Andalucía y Castilla de Oro, después de haber reducido a prisión y remitido a España a Pedro de Heredia, a quien siguió causa criminal por el supuesto delito de defraudación del real erario.

Los piratas ingleses, Bartolomé Charps, Juan Euarle y Eduardo Bolmen, saquearon en 1680 los restos de Santa María.

La fama de las riquezas halladas en la América, de la feracidad de su suelo, de las grandísimas ventajas que ofrecía al capital extranjero y, sobre todo, las posibilidades de hallar una vía de comunicación entre los dos mares, determinaron en Inglaterra la formación de una compañía comercial que se denominó del Darién o de Escocia, para negociar en Africa y las Indias, la que causó bastante ruido en Europa. La corona inglesa, celosa del poderío de su rival, y en su afán de obtener la hegemonía de los mares, aprovechó esta coyuntura para hostilizar a España en la tranquila posesión de sus dominios. El Rey de Inglaterra celebró contrato con la Compañía, en virtud del cual eximía a ésta de toda clase de derechos por espacio de veinte años, y se obligaba a resarcirla de todos los navíos que le apresaran las demás naciones, fuera de otros privilegios.

Con tal apoyo, la Compañía dispuso un fondo de 400.000 libras esterlinas, capital que aportó en su mayor parte la nobleza, y con el cual se armaron tres naves grandes y dos de a diez cañones, tripuladas por 123 marinos y alguna tropa.

A mediados de noviembre de 1680 llegó la expedición al Golfo de Urabá, tomando posesión del mismo y fortificándolo con dos baterías, una de 52 cañones, en la entrada, y otra de 8, en lugar conveniente, todas con un total de 600 hombres. Para desalojarlos, el Rey de España comisionó al Gobernador y Capitán General de la plaza de Cartagena, don Juan Díaz Pimienta, quien con la escuadra del Almirante Peredo los atacó y venció al año siguiente.

En el mismo año de 1680 el Capitán Long, de la marina inglesa, enarboló la bandera de su nación en el río Tirgandí, pero o no llevó a cabo ninguna fundación o corrió la misma suerte de la Compañía.

Poco después de los sucesos narrados desembarcaron en la costa algunos aventureros que se establecieron en distintos parajes; sus capitanes fueron: un tal Muiguelillo, Petit Pierres (llamado vulgarmente Pítipié), Pierro el Clérigo, Daniel el Holandés y otros. Estos hicieron frecuentes correrías entre Portobelo y el Golfo, y últimamente se establecieron unos en el mismo Golfo, y otros en Calidonia y Punta de San Blas. Algunos de ellos murieron en manos de los indios, otros fueron aprehendidos y ahorcados en Cartagena, y otros, cambiando de vida, se dedicaron a la agricultura y pesca de carey. El Rey de España concedió indulto a estos bandoleros, franceses en su mayor parte, en el año do 1740.

Inglaterra hizo otras tentativas para apode-

La de Pinorroa, entre la Punta de este nombre y la de El Diablo o de Las Tormentas;

La de Acandí, desde la Punta de Acandí, hasta la de Tolo. Esta bahía carece de buenas condiciones para fondeadero, y es más bien una rada abierta;

La de Triganá, que es la más hermosa de todas, está formada por las Puntas Triganá y Nicolás Torres. Tiene forma de herradura y capacidad para seis trasatlánticos;

La de Titumate, comprendida entre las Puntas de Los Muertos y Fernando Valencia;

La de La Candelaria, hoy de Colombia, igual a las mejores que se conocen en el mundo, queda comprendida entre la Punta Robaio y la boca Candelaria, del Atrato. Por esta bahía penetraron los conquistadores del Darién, y a poca distancia de ella, a orillas del río Tanela, se fundó la ciudad de Santa María.

Hay, además, en el Golfo las radas de Fernández Madrid, Tripogandí, y Goleta.

En el Océano Pacífico se encuentran las pequeñas bahías de Docampadó, Coredó, Catripe, Arusí, Nuquí, Cupica, Aguacate, El Mico, Cabita, Cuevita, Solano, que es la mayor de todas, aunque con fondeadero más expuesto a los vientos del Norte, y perjudicada por algunos diques y arrecifes que presentan peligros para la navegación. Nabugá, Limones, Octavia, Coquí, Pavasa, y de Utría, de forma elongada, con una estrechura de 500 metros en el centro; esta bahía tiene dos espléndidos fondeaderos de más de cuatro brazas de profundidad, siendo el más seguro y manso el situado al interior. La boca del Tajo, o Boquete, no permite la entrada sino a pequeños

botes; la boca principal tiene canal de alguna profundidad.

ISLAS

No tiene el Chocó islas de consideración; sin embargo, mencionaremos las siguientes: en el Golfo de Urabá, la de La Gloria, frente a la desembocadura del río Tarena; la de Los Muertos, entre las bocas de Matuntugo y Coquito; Terrón de Azúcar y Los Periquitones, pequeños islotes situados frente a la bahía de Titumate, Triganá, Pinorroa, Capurganá y Sapzurro.

En el Océano Pacífico la de Morro y Mico, entre Utría y Nuquí.

En el Bajo Atrato, La Grande o de Montaño, llamada también de Murindó, formada por la bifurcación del río Atrato en el punto llamado cabecera de Los Brazos, la que se prolonga hasta Vigía de Curbaradó, con una extensión superficial de 8 miriámetros.

La de Munguidó, en el río San Juan, formada igualmente por la bifurcación de este río.

PENINSULAS

En el Océano Pacífico tenemos la península de Cabo Corrientes.

CABOS

En el Océano Atlántico el Cabo Tiburón y las Puntas Chitra, Triganá, Limón y Tarena. En el

Pacífico, el Cabo Corrientes, Marzo, San Francisco Solano y las Puntas Cruces, Quemada, Usaragá, Arditas y Arusí.

CIENAGAS

En el Bajo Atrato se encuentran varias ciénagas, en las que se crían cantidades incalculables de peces y aves que dan ocupación a los moradores de parte del río, con resultados halagüeños. Entre estas ciénagas merecen citarse las siguientes: Montaño, Murindó, Limón, Solorza La Grande, La Boba, El Tigre, Pedega grande, Pedega chiquito, La Rica, La Estancia, Salaquí, La Honda, La Robada, Guacuco, La Larga, Tumaradó grande, Tumaradocito y otras.

PUERTOS

Las ensenadas y bahías nombradas aun cuando por falta de adaptación no son puertos propiamente dichos, sí ofrecen cómodos y seguros fondeaderos a las embarcaciones de cualquier género, especialmente en el Pacífico, Utría y Solano, y en el Atlántico, Triganá y La Candelaria, las que por su misma configuración se hallan a cubierto de las borrascas.

CASCADAS

Entre las muchas cascadas o caídas de aguas que pudieran aprovecharse para el desarrollo de

cualquiera industria, figuran en primer lugar las siguientes:

La de Tilupo, a orillas del Atrato; en su parte baja;

La de San Antonio, formada por el río Ichó; mide 20 metros por 5;

La de Usaragá, 50 x 15; la de Caimanera, Chirichiri, 40 x 6, y Amporá, 15 x 8, en el río Baudó;

El río Tolo tiene tres saltos de 15, 17 y 14 metros respectivamente;

El río Titumate tiene igualmente algunos saltos de consideración.

SALINAS

Se encuentran fuentes saladas de alguna consideración en La Cascorba, cerca de Quibdó, en Tutunendo, Ichó, Betè, El Salado, Nemotá y otros lugares.

AGUAS TERMALES

En el Cabo de Arusí, en el Pacífico, se hallan fuentes de esta naturaleza. Además, podrían considerarse como tales las aguas de los ríos Nemotá Nauritá y Napipí, por reconocérseles propiedades curativas contra las enfermedades reumáticas y de la piel.

CURIOSIDADES

En el río Andágueda, a poca distancia de La

Sierra, se encuentra la llamada Piedra de la Bruja, en el cauce del río, enorme mole de poco menos de diez metros de largo por seis de ancho y otros tantos de alto, con varias cavidades horizontales, por las que se penetra fácilmente. En una de estas cavidades sobresale un apéndice que simula una piedra de moler, con otro apéndice más pequeño a manera de *mano de piedra*. Tiene, además, estampada, la pezuña de una vaca.

El Paso de Angostura, arriba de la hacienda llamada La Granja, en la Carretera Quibdó-Bolívar (Antioquia), es otra cosa digna de verse. La quebrada de Angostura, formada por dos cascadas diametralmente opuestas, corre por entre dos rocas altísimas y perfectamente pulidas, entre las cuales la naturaleza trazó un canalón de un kilómetro de largo por unos cinco metros de ancho, recto, que forma el cauce de la quebrada. Cuando llueve, las dos cascadas se precipitan con tanta violencia la una sobre la otra, que confunden sus aguas y descienden formando una columna como de cristal. Es indescriptible el efecto de la luz del sol al atravesar ese prisma.

Los túneles naturales de Colorado, en los límites entre Bagadó y Tadó. Son dos cavidades horizontales y paralelas, de unos cien metros de largo por unos dos de ancho y unos cinco de alto, una de ellas está cerrada hacia el Sur; la otra completamente abierta. A la salida de ésta se encuentra una serie de gradas que permiten el ascenso.

En las cabeceras del río Guanchiradó hay una roca alta y escarpada, en la cual se ven líneas y círculos que semejan un altar adornado y lleno de imágenes.

La piedra de Naquí, en el cauce del mismo río, dicen que tiene la propiedad de hacer sudar a

quien se sienta en ella. Mientras se averigua la causa de este sudorífico, la piedra será una curiosidad.

ISTMOS

El principal de los istmos del Chocó es el de Napipí, por las facilidades que brinda para la apertura de un canal entre los Océanos Atlántico y Pacífico, desde la Bahía de Colombia en el Golfo de Urabá, hasta la Ensenada de Cupica, en las costas del Pacífico.

Después tenemos:

El de San Pablo, que comunica los Municipios de Quibdó y San Pablo. Cortada esta depresión y canalizados los ríos San Juan, San Pablo y Quito, se obtendría una comunicación fluvial entre los dos mares;

Los istmos de Pató, Taridó, Berreberre, Suruco y del Medio, que comunican a Quibdó con Baudó;

El de Torreidó, Purricha, Docampadó, Pegadó y Quedá, que comunican a Baudó con las costas del Pacífico;

Los de Pepé, Chichiburrú y Baudocito, que unen los Municipios de Juradó y Río Sucio;

El de Aguasal, que divide las aguas de los ríos Quito y San Juan.

VIAS FLUVIALES

Todos o casi todos los ríos que riegan el territorio chocoano constituyen seguras vías fluviales;

entre éllos merecen citarse: el Atrato, Andágueda, Quito, Munguidó, Neguá, Bebará, Bebaramá, Arquía, Aguaclara, San Juan, Condoto, Cértegui, Baudó, Bojayá, Murindó, Jiguamiandó y Río Sucio.

VIAS TERRESTRES

Las principales vías terrestres son:

El camino de Antioquia que con una extensión de 150 kilómetros comunica a Quibdó con Bolívar, en el Departamento de Antioquia; pasando por El Carmen;

El camino de Guarato, que comunica a Tadó con Río Sucio, en el Departamento de Caldas;

El de Nóvita a Cartago;

El del Tambo a Istmina;

El que partiendo de El Carmen va a las poblaciones de Guaduas, Jericó y Urrao, también en el Departamento de Antioquia.

Además se encuentran las siguientes veredas de caminos:

La de Quibdó a Istmina, pasando por Cértegui, Managrú y Plan de Raspadura;

La de Boca de Raspadura a El Tambo;

La de Istmina a empalmar en Tadó con el camino de Guarato;

La de Cértegui a Tadó;

La de Quibdó a empalmar con el camino de Chamí, tocando en Yuto, Lloró, Bagadó, Carmelo y Mumbú;

La de Nóvita a Opogodó;

La de Istmina a Negría, en el Bajo San Juan;

La de Lloró a El Carmen;

La de Lloró a Bagadó y Carmelo;

La de Engrivadó a Mumbú;

La de Cuchadó a Guarato; en comunicación con Tadó;

Las que salen de los Resguardos indígenas del río Chuigo y van a Andes, en el Departamento de Antioquia;

Las de Vivícora y Patá a Apía;

La de Ichó, que pone en comunicación a Neguá con Tutunendo;

La de Beté a Nuquí, en el Océano Pacífico, por los valles de Curundó, Tribugadó, Meácura, Baudó, Agidó y Chorí;

La de Munguidó a la Ensenada de Utría;

La de Opogodó a Condoto, pasando por Los Negros, Platinero y Opogodocito;

La de Condoto a Istmina;

La de Gitradó, que úne las cabeceras de los ríos Gitradó y Baudó;

La de Reyedó, en Sipí, a Bolívar, en El Valle;

La de Bebará a Bebaramá;

La de Bebará a la Isleta, en Antioquia;

La de Pizarro a Pilizá;

La de Cugucho a la Ensenada de Tribugá;

La de Pepé que comunica a los Municipios de San Pablo y Baudó;

La de Garrapata, partiendo de Sipí, a Cajamarca, en el Departamento del Valle;

La de Sautatá a Sapzurro, frente al Cabo Tiburón, pasando por Arquía, Unguía, Cuqué, Tanela, Titumate, La Playona, Tolo y Acandí; esta vía se prolonga de Sapzurro al río La Miel, frente a la población panameña de Puerto Obaldía, dentro de la zona del Canal, y en la cual el Gobierno

norteamericano ha establecido una poderosa estación inalámbrica, fuertemente custodiada;

La de Coquí, en Nuquí, a Cuevita, en Baudó;

La de Domingodó y Salaquí hasta Juradó;

La de Tumaradó al río León;

La de Cértegui a Lloró;

La de La Vuelta, en el río Andágueda, a Andagoya, en el San Juan.

RIOS

Los principales ríos que riegan el territorio del Chocó son:

El Atrato (1) nace en los farallones del Citará, toma una dirección inicial de Este-Suroeste hasta un poco abajo de su nacimiento, en donde tuerce en franca dirección hacia el Oeste, hasta Lloró (2). Allí recibe las aguas del río Andágueda y cambia al Norte. Al llegar al punto llamado cabecera de Los Brazos, se bifurca para formar la gran isla de Montaño o de Murindó, y unirse en Vigía de Curbaradó, para seguir la misma dirección Norte, hasta llegar al Golfo, en donde desagua por quince bocas llamadas La Jeringa, El León, El Coco, El Coquito, Matuntugo, Pava, Candelaria, Mongrave, El Roto, Tarena, y otras sin nombre conocido. La boca de Tarena es la mayor de todas. La anchura del río Atrato varía entre 600 y 200 metros (3) y su profundidad entre 12 y 140 pies (4);

---

(1) Los historiariadores Henao y Arrubla aseguran que el primer nombre que dieron los españoles a este río fue el de San Juan. Creemos que el río a que éstos han querido referirse es el que con el mismo nombre desemboca en la costa oriental del Golfo, entre las puntas de San Juan y Savanilla.

(2) Al llegar a Lloró el río Atrato trae menos caudal de agua y menos fuerza que el de Andágueda, por lo que parece debiera terminar, según opiniones autorizadas.

(3) 250 a 300 según Codazzi.

(4) 20 a 40 metros según el mismo autor.

el caudal que arrastra al llegar a las bocas de Truandó, 75 millas arriba de su desembocadura, alcanza a 667.000 000 de pies cúbicos por hora. Este río es navegable por vapores hasta Quibdó, en un trayecto de 285 millas. Recibe las aguas de más de 300 quebradas y 150 ríos, de los cuales los más importantes son:

Por la banda Occidental: Hábita Grande, Río Grande, Capá, Andágueda, Yuto, Quito y sus afluentes Paimadó, Cértegui, Paredes, Curundó, Pató, Caripató, Jeguedó, Chigorodó, San Pablo, Agua Negra, Guapandó, Candelaria e Ibordó; Munguidó y su afluente el Suruco; Paina, Tanguí, Baudó, Beté, Buey, Amé, Achuarra, Tagachí, Buchadó, Apartadó, Chintadó, Uruma, Salaquí, Truandó, Cuía, Cacarica, Sautatá, Peye o Yancolomba, Arquía, Unguía, Ipetí, Tigre, Cuqué, Tanela y otros.

Por la banda Oriental: La Playa, Samurindó, Tanando, Cabí y sus afluentes Purré y Pacurita; Guayabal (1), Neguá con sus afluentes Ichó, Nemotá y Nauritá; Puné, Bebaramá, Bebará, Aguaclara, Arquía, Murrí, Murindó, Jiguaimiandó, Turriquitadó, Curbaradó, Sucio, Truandó y Tumaradó.

El río Atrato, como lo vimos antes, fue descubierto en el año 1511 por Vasco Núñez de Balboa, pero su nacimiento no fue conocido hasta el año de 1541, siendo Jorge Robledo su descubridor.

El río San Juan. Nace este río en el Cerro de Caramanta, corre de Este a Oeste hasta frente de la ciudad de Istmina; allí tuerce hacia el Sur hasta las bocas del Munguidó, en donde vuelve al Oeste, conservando esta dirección hasta su salida

---

[1] Este nombre se da a la reunión de las aguas de los ríos Hugon, Serrano y Duatá, abajo de la población de Guayabal.

al Pacífico por siete bocas llamadas Choncho, Churina, Charambirá, El Venado, Cacagual, San Juan, Chavica y Togoromá.

Sus principales afluentes son:

Por la banda derecha: Agüita, Cinto, Guarato, Marmolejo, Jingarabá, Mumbú, Aguaclara, Pureto, Yerrecuí, Suruco, Paimadó, Dipurdú, Becordó, Moindó, Mondó, Brubatá (1), Bochoromá, Docordó y Tordó.

Por la izquierda: Jamarraya, Guapá, Tatamá, Platina, Tadocito, Mungarrá, Condoto, Tamaná y sus afluentes Garrapatas y Taparal; Sipí, Sugiadó, Potedó, Cucurrupí, Copomá, Pángala, Munguidó y Calima.

Este río fue descubierto por Pascual de Andagoya, Visitador General de Indios, el 24 de junio de 1518. Hasta esa fecha se le daba el nombre de Dochara.

Después de este descubrimiento, Pascual de Andagoya, imposibilitado por enfermedad para proseguir sus correrías, por la costa regresó a Panamá y a instancias de Pedrarias cedió la comisión a una sociedad formada por Francisco Pizarro, Diego de Almagro, el Padre Hernando de Luque y el mismo Pedrarias, quienes por cuartas partes aportaron el dinero suficiente para la expedición. En tal virtud, Francisco Pizarro se embarcó en Panamá, en un navío y dos canoas, en 1526, en cuyo año recorrió las costas del Pacífico hasta el Perú, en donde se hizo célebre. En esta expedición empleó Pizarro cuatro años angustiosos y perdió cerca de 400 hombres, pues desconocedor de los vientos y desconfiando de las indicaciones de Andagoya, siguió una ruta distinta y se vió obligado por ello a viajar en alta mar.

---

[1] Por corrupcion Gurubatá.

En 1576 salió de la población de Toro el Capitán Melchor de Velásquez, nombrado Gobernador del Chocó, con ánimo de sojuzgar a los indios noanamáes. Trajo 100 hombres de armas; bajó en balsas el río San Juan, pero herido en un combate, se vió obligado a regresar sin conseguir su objeto. Con igual objeto vinieron Melchor Velásquez, hijo del anterior, año de 1589, Diego Martín de Avila, en 1596 y Francisco de Figueroa al año siguiente, con resultado negativo. Diego Martín de Avila en su viaje, fundó la población de Sipí con el nombre de San Agustín de Avila. Sólo 31 años después, es decir, en 1628, logró Martín Bueno de Sancho el sometimiento de ese territorio y obtuvo la alianza de cinco caciques.

Los Misioneros Francisco y Ventura de Montoya, que vinieron a estas tierras con propósito de evangelizarlas, en el año de 1635, fundaron una población a la que dieron el nombre de Sed de Cristo, cuyo sitio se ignora.

El río Baudó. Nace en la cordillera de su nombre, corre hacia el Sur hasta la desembocadura del Pepé, y tuerce después en dirección Este-Oeste, para ir al Pacífico por una sola inmensa boca, llamada Boca de Bao (1). Sus principales afluentes son: por la banda derecha, Cugucho, Membá, Nauca, Amporá, Dubasa, Torreidó, Pegadó, y otros. Por la banda izquierda: Amparraidá, Berreberre y Pepé.

Además de estos ríos merecen citarse los siguientes:

Capisú, Cumá, Mondó, Mumbaradó, Tenedó,

[1] Corrupción, probablemente de Bogobaes, nombre con que se conocía el río antes de la conquista.

Guanchiradó, Mutumbudó, en el Municipio de Quibdó, casi todos afluentes del Atrato. La Mansa, El Encanto, Río Grande, Río Claro, Atratico. Hábita, en el Municipio del Carmen, también afluentes del Atrato, en su mayor parte.

Chulgo, Dipurdú. Tápera, y otros, en el Municipio de Bagadó, afluentes del Andágueda.

Jiguamiandó, Pavarandocito, en el Municipio de Riosucio, afluentes del Atrato.

La Miel, que sirve de límite con Panamá; Acandí, Tolo, Chugandí, Triganá, Ciego, Titumate, Suraquillo y Arquití, en el Municipio de Acandí. Todos éstos, con excepción del río La Miel, desembocan en el Golfo de Urabá.

Los ríos Cocalito, Los Monos, Juradó, Apartadó, Ceredó, Aguacate, Patajoná, Cupica, Avegá, Tigre, El Valle, Jurubirá, Chorí, Tribugá, Nuquí, Ponguí, Cbimá, Coqui, Jobo, Arusí, Virudó, Pavasa, Purricha, Usaragá, Dotenedó, Sibirú, Docampadó, Hijuá, y Orpúa, afluentes del Océano Pacífico.

Aguacate, Tajuato e Iró, en el Municipio de Condoto.

Cajón, Opogodó, Tigre, y otros en el Municipio de Nóvita.

PESAS Y MEDIDAS

El sistema métrico decimal francés, es el adoptado en el Chocó para las pesas y medidas. Hay, sin embargo, medidas especiales para el expendio de algunos productos, así:

La ración, compuesta de 32 pares, para los plátanos; se subdivide en media y cuarta;

El almud, de 25 docenas, para el maíz. Tiene mú'tiplo, el colado, de seis almudes, y submúltiplos, medio y cuarto;

La tarea, para la hoja de techar. Tiene múltiplo, la libra compuesta de 20 tareas, y submúltiplo, el atado.

Para las palmas de cercar y las guaduas se emplea el mismo sistema de tareas: 8 trozos forman una tarea de palmas; la de guadua se compone de 20 pedazos.

El barril, para la tagua. Un barril pesa 825 libras. Tiene submúltiplos, medio, cuarto y octavo.

La botija, para el arroz sin pilar. La botija pesa 50 libras. Tiene submúltiplo, el puño, igual a dos y media libras. 20 puños componen una botija.

Para la semilla de plátano, impropiamente llamada colino, se usa la libra, igual a 100 cepas.

El atado, para la leña. 16 astillas forman un atado y valen cinco centavos. Para la leña de los buques y fábricas se emplea el burro, que, como todos lo saben, es un cuadrado de cinco pies.

Para las superficies se emplea la cabuya, que mide 100 varas.

MONEDAS

En el Chocó han sido de libre circulación todas las monedas del mundo, de plata, a una ley no inferior de 0,835 y por su valor nominal. Pero por mandato de la Ley 65 de 1916 el Gobierno

Nacional declaró de curso forzoso y único la moneda nacional de oro de 0,916 y medio, de plata de 0,900 y billetes de banco representativos de oro, medida perjudicial para la tierra, por cuanto que ha venido a convertirse en puerta de escape para el medio circulante. Contempla, pues, el Chocó el pavoroso problema de la moneda.

FUERZA PUBLICA

El Gobierno Nacional ha establecido en la ciudad de Quibdó una Sección de Policía Intendencial para la conservación del orden, y consta de 50 plazas a órdenes de un Comisario Jefe.

INSTRUCCION PUBLICA

Desde que el Chocó obtuvo la autonomía de que hoy goza, sus gobernantes se han preocupado por el desarrollo de este importante ramo, ayudados por el Gobierno Nacional con auxilio de consideración.

Hoy se cuenta en todo el territorio con un buen número de escuelas primarias de ambos sexos, tres colegios de enseñanza secundaria, dos de ellos sostenidos con fondos particulares, pero en los cuales el Gobierno costea algunas becas.

La reglamentación e inspección de los centros docentes están a cargo de un Director de Educación Pública, con el concurso de Inspectores Locales, Junta de Inspección en los Municipios y Rurales en los Corregimientos.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Los correos se dividen en nacionales, intendenciales y municipales, según la entidad que los sostiene. Los nacionales son:

El de Quibdó a Cartagena;
El de Quibdó a El Carmen;
El de Quibdó a Buenaventura;
El de Istmina a Cartago; y
El de Turbo a Acandí.

Los Intendenciales son:

El de Quibdó a Nuquí;

El de Quibdó a Cértegui, que lleva correspondencia a este lugar, pero que no trae;

El de Istmina a Pizarro;
El de Riosucio a Juradó;
El de Quibdó a El Valle:

Hay además el Municipal entre Tadó e Istmina.

La única linea telegráfica existente es la que viene de El Carmen a Quibdó, y se prolonga hasta Nóvita, con estaciones en Lloró, Cértegui, Istmina, Tadó, Condoto y Opogodó. Esta linea se extiende de Tadó a Pueblorrico, en el Departamento de Caldas.

En las ciudades de Quibdó e Istmina hay servicio telefónico; el mismo servicio existe entre la última de estas ciudades y Condoto.

RENTAS Y GASTOS

Tanto la Intendencia como los Municipios derivan su existencia como entidades del producto

de ciertas rentas y contribuciones que el pueblo paga, y con el cual pueden atender a los gastos que demanda el servicio administrativo y la ejecución de las obras públicas.

Las principales rentas de la Intendencia son:

Impuesto sobre el platino, Renta de Licores, Tabaco, Auxilios Nacionales de Educación Pública, Degüello de ganado mayor, Registro y Anotación, Derechos fluviales e Imprenta.

Las Rentas Municipales son:

Consumo, Degüello de ganado menor, Alumbrado, Rifas, Bailes, Juegos permitidos, Multas, Venta de solares, Auxilios Intendenciales, Comercio e Industrias. Catastro, Cantinas, Ocupacion de calles y plazas, etc. etc.

El acto por el cual se señala el monto de esas rentas y su inversión, se llama Presupuesto de Rentas y Gastos.

DIVISION POLITICA

La Intendencia Nacional del Chocó se divide, para su administración politica, en dos Provincias, a saber:

Atrato, capital Quibdó, y.
San Juan, capital Istmina.

El Jefe de la Provincia se llama Prefecto Provincial.

Las provincias se dividen a su vez en Municipios y éstos en Corregimientos. Los Alcaldes son los Jefes de los Municipios, y los Corregido-

res o Inspectores de Policía, de los Corregimientos.

Provincia de Atrato

La Provincia de Atrato se divide en siete Municipios, que son:

Quibdó, capital Quibdó;
El Carmen, capital El Carmen;
Bagadó, capital Bagadó;
Riosucio, capital Riosucio;
Acandí, capital Acandí;
Juradó, capital Juradó y,
Nuquí, capital Nuquí.

MUNICIPIO DE QUIBDO

El Municipio de Quibdó limita: al Norte, con el Municipio de Riosucio; al Sur, con los de Istmina y Bagadó; al Este, con el de El Carmen, y al Oeste con los de Nuquí y Baudó.

CORREGIMIENTOS

Los Corregimientos del Municipio de Quibdó, son:

Lloró, Yuto, Tanando, Tutunendo, La Troje, Neguá, Munguidó, Boca de Neguá, Buey, Bebará, Bebaramá, La Isla, Bojayá, Paimadó, Pató, Beté, Suruco, Samurindó, Cabí y Agua Clara.

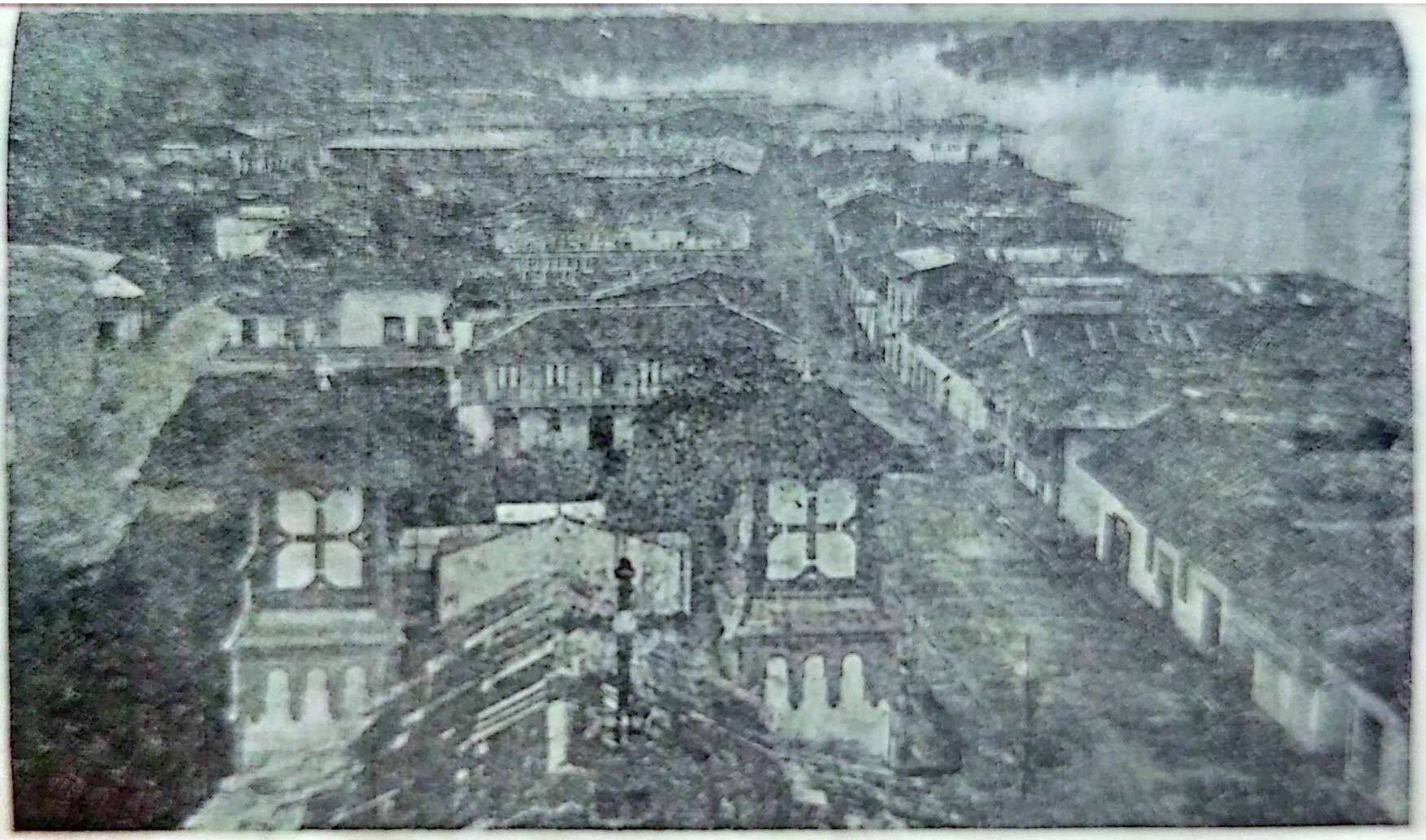

Vista general de Quibdó, tomada desde la torre de la iglesia de San Francisco.

POBLACIONES

QUIBDO, capital de la Intendencia, de la Provincia y del Municipio de su nombre. 5.000 habitantes. Ciudad fundada el 8 de julio de 1654 por el Teniente de Alcalde Manuel Cañizales. Antes de esta fecha, el Capitán Joaquín Berro, fundó en el sitio de Pueblo Viejo, en el año de 1643, otra población con el nombre de Citará, que fue incendiada por los indios lloroes y citaraes. Manuel Cañizales, en busca de minas de oro, se dirigió al sitio donde hizo su fundación, y construyó la primera casa en tierra de los Caciques Guasebá y Quibdó. La ciudad está bellamente situada sobre la margen derecha del rio Atrato, frente a la desembocadura del Quito y a corta distancia de la afluencia del Cabí, a 2° 39' 30" de longitud occidental del meridiano de Bogotá y a 5° 37' de latitud norte; a 52 metros sobre el nivel del mar, y temperatura media de 29°, si bien ésta desciende hasta 20° en épocas de lluvia. Dista de Bogotá 42 miriámetros 5 kilómetros; edificada sobre una capa de tierra aurífera; es el punto de escala de los vapores que hacen la travesía del Atlántico desde Cartagena.

A corta distancia de la ciudad, hacia el Este, se levantan tres pequeñas eminencias por entre las cuales corren los arroyuelos de La Yesca y La Yesquita, de aguas puras y cristalinas, que en su curso van dejando estanques o baños naturales cómodos y muy concurridos. En una de estas eminencias se levantó en 1918 un monumento de concreto conmemorativo del primer Congreso Mariano celebrado en la República; ésta colina será

en breve uno de los sitios más bellos de la ciudad. Algunos particulares han iniciado la construcción de quintas en las colinas restantes. Las calles de Quibdó son en lo general rectas y aseadas; se ha empezado la pavimentación de las mismas, estando terminadas las carreras primera y segunda y todas las calles que las cruzan.

Tiene una iglesia espaciosa con artísticos altares, entre los cuales descuella el mayor, de estilo gótico puro y de alto precio; una custodia de oro macizo, adornada con diamantes, esmeraldas, zafiros y otras piedras preciosas, y varias imágenes, entre las que merece mencionarse la del Inmaculado Corazón de María, en grupo, única en su género en toda la República, y un sepulcro valioso, obra de un artista quibdoseño; dos oratorios particulares, oficina telegráfica y de correos, líneas telefónicas, alumbrado eléctrico, fábrica de muebles, velas, jabón, pastas alimenticias, tejas y ladrillos de barro, bloques de cemento, bebidas gaseosas, hielo y cerveza; dos cinematógrafos, dos parques, dos conventos, plaza de mercado cubierta, tres magníficos puertos, plaza de carnes de elegante construcción, palacio de Gobierno, tres imprentas en las que se editan algunos periódicos y revistas: dos escuelas de párvulos, una de niños, una de niñas, una nocturna, dos colegios, uno de varones, y otro de señorita, sostenido con fondos particulares, banda de música, hospital, cementerio y escuela modelo y campo de deportes.

Su comercio es activísimo, como que surte a toda la Provincia y en parte a la del San Juan.

Quibdó ha dado a la Patria hombres notables, entre los cuales mencionaremos a los siguientes:

Domingo y Manuel Mena. Angel Pérez, Nicolás González Acevedo, José Talledo, Francisco García Fallón, Angel Rueda, Domingo Martínez, Miguel Montalvo y Miguel Buch, héroes de la Independencia; Buch y Montalvo alcanzaron, además, la palma del martirio en Bogotá el 16 de octubre de 1816. Ricardo Carrasquilla, César Conto, Manuel María Mallarino (1) y Jorge Isaacs, disputados estos últimos por la ciudad de Cali.

En 1834 se introdujo a Quibdó la primera imprenta en la que se editaron los periódicos «El Indígena Chocoano», en el mismo año, y «El Constitucional del Chocó», al año siguiente.

El día 2 de febrero de 1813 declaró Quibdó su independencia absoluta del Gobierno de España. A ese paso movieron a los quibdoseños las buenas noticias dadas por el Padre Fray José Talledo, quien arribó a la ciudad en esos días, huyendo de la persecución de don Juan Sámano. En la noche del 6 de mayo de 1816, el Jefe español Julián Bayer atacó la ciudad y la tomó por asalto, obligando a sus moradores a emprender la fuga. Entre los defensores de la plaza se encontraba el Capitán Tomás Pérez, situano, quien se había distinguido en el memorable combate del Fuerte del Remolino de Murri, y quien se vio obligado a refugiarse en los bosques, pero denunciado por los esclavos Crispín y Simón Salazar y la mujer del primero, Feliciana, fue aprehendido y conducido ante las autoridades españolas, quienes le siguieron consejo de guerra y condenaron a ser pasado por las armas, por la espalda como traí

(1) Algunos historiadores como don Ricardo Castro, afirman que Mallarino nació en Novita

dor. La sentencia se cumplió el 14 de julio de 1816, y el héroe rindió la vida al grito de «viva la Patria». Su cabeza, separada del tronco, y encerrada en una jaula de hierro, fue colocada en la confluencia de los ríos Atrato y Quito, para escarmiento de los insurgentes (1).

LLORO, con 500 habitantes consagrados al comercio y a la minería. Está situada en la confluencia de los ríos Atrato y Andágueda, a 2° 34' 28' de longitud occidental del meridiano de Bogotá y 5° 23' de latitud norte, a 69 metros de elevación sobre el nivel del mar y con temperatura de 29°. Dista de Bogotá 49 miriámetros 5 kilómetros, goza de clima benigno y tiene iglesia, casa cural, escuela de ambos sexos y oficina telegráfica. A corta distancia de esta población ha instalado una Compañía Norteamericana una poderosa maquinaria hidráulica productora de energía eléctrica, para mover las dragas del río Condoto, y además, produce el alumbrado de las ciudades de Condoto, Istmina y Tadó.

Esta Compañía, que es afiliada a la Chocó-Pacífico, se propone llevar energía al río Neguá para sus trabajos de explotación, por medio de dragas, de algunas zonas mineras que tiene adquiridas en este río, lo que determinará, a no dudar, el resurgimiento de la población de San Rafael de Neguá, y aun el desarrollo de la agricultura y cría de ganado en ese Corregimiento.

YUTO. Pintoresca población situada a la

(1) Hace algunos años, una Compañía norteamericana que dragaba la boca del río Quito, extrajo la referida jaula. No sabemos que el Gobierno haya hecho el menor esfuerzo por rescatar esta jaula.

margen derecha del río Atrato; sus habitantes son mineros y agricultores. Tiene iglesia, casa cural, y escuelas de ambos sexos. Detrás de la población corre la hermosa quebrada de «Doña Josefa», afluente del Atrato, cuyas márgenes están unidas por un puente de madera de muy buena construcción. En Yuto hay abundancia de plomo, al que los naturales llaman belic.

SAMURINDO. Caserío en decadencia, en la confluencia de los ríos Atrato y Samurindó. Sus habitantes son agricultores. Tiene escuela alternada.

TANANDO. Caserío sin importancia, situado a la margen izquierda del río de su nombre, afluente del Atrato. Tiene escuela alternada. Sus habitantes son mineros y agricultores.

LA TROJE. Sobre el llamado camino de Antioquia y a ambas márgenes de la quebrada Duatá. Tiene 500 habitantes, esencialmente mineros. Tiene iglesia y casa cural, escuela para ambos sexos y dista 11 kilómetros de la Capital. Sus calles son aseadas, con algunas casas de bonita apariencia.

TUTUNENDO, sobre el camino de Antioquia y a la margen derecha del río Tutunendo, subafluente del Atrato. Tiene iglesia, casa cural y escuela alternada. Por su posición está llamada a gran porvenir. Sus habitantes se dedican a la agricultura y minería. La industria pecuaria se desarrolla allí sensiblemente. Goza de muy buen clima.

GUAYABAL, pequeño caserío situado en la confluencia de los ríos Hugón y Serrano, afluentes del Duatá, que de allí para abajo toman, unidos, el nombre de Guayabal. Sus habitantes son mi-

neros y agricultores. Tiene iglesia, en la que venera una imagen de San Benito Abad, célebre en el Chocó por los favores obtenidos por su mediación, lo que atestigua el gran número de exvotos que la rodean. Hay casa cural y escuela alternada.

CAMPO BONITO, caserío sin importancia, situado sobre la margen derecha del rio Suruco, afluente del Munguidó. Sus habitantes se consagran exclusivamente a la agricultura y cría de cerdos y aves de corral.

NEGUA, a la margen derecha del rio de su nombre. Sus habitantes son esencialmente mineros. Fue capital del extinguido Municipio de San Rafael de Neguá, hoy lo es del Corregimiento de su nombre. Tiene iglesia, casa cural y escuela alternada. Fue en otro tiempo un centro comercial de importancia, debido a la abundancia de oro de los lugares adyacentes; pero el deprecio de este metal y el alza del platino, que allí no se encuentra en cantidades apreciables, determinaron la emigración de sus moradores y con ello la decadencia de la población

BETE, a la margen izquierda del rio Atrato, sobre una capa de tierra caliza. Tuvo en otro tiempo alguna importancia, pero hoy está casi destruída por la acción constante de las aguas del Atrato que socaban el terreno provocando grandes derrumbos. Tiene iglesia, casa cural y escuela alternada, y es célebre por conservar allí un cuadro de Nuestra Señora de Chiquinquirá, que atrae gran número de peregrinos. En Beté abunda la turba, mineral combustible.

BEBARAMA, a la margen derecha del rio de

su nombre, afluente del Atrato. Sus habitantes se dedican a la agricultura y a la minería. A juzgar por los escritos antiguos, el verdadero nombre de esta población es Baberamá.

BEBARA, situada a la margen izquierda del río de su nombre. Se une a la anterior por medio de una trocha. Tuvo en épocas anteriores gran importancia y dio hombres célebres. Hoy está en decadencia. Tiene escuela alternada.

AGUACLARA, pequeño caserío situado a la margen izquierda de la quebrada de su nombre, edificada sobre las ruinas de la antigua Aguaclara, que desapareció en los primeros días de la Independencia. Rica en platino, del que se han encontrado valiosos depósitos en las ruinas de la vieja ciudad.

LA ISLA, a la margen izquierda del río Atrato. La caza y la pesca constituyen la mayor ocupación de sus moradores. Tiene iglesia, casa cural y escuela alternada.

OPOGODO, en el Brazo de Montaño, a la margen derecha del río Atrato. Tiene iglesia. Los habitantes se dedican a la caza y a la pesca.

PAIMADO, situado a la margen izquierda del río Quito, afluente del Atrato. Tiene iglesia, casa cural y escuela alternada. Sus habitantes son agricultores.

MUNICIPIO DE EL CARMEN

LIMITES

Este Municipio, al que por su buena organiza-

ción se ha dado el título de modelo, queda comprendido entre los siguientes linderos: Por el Norte y Este, el Departamento de Antioquia; por el Sur, el Departamento de Caldas, y por el Oeste el Distrito de Quibdó.

Es el único Municipio de la Intendencia que no tiene Corregimientos, si bien en su territorio existen algunas veredas que bien podrían merecer la categoría de tales.

POBLACIONES

El CARMEN, capital del Municipio, con 2.500 habitantes consagrados en su totalidad a la agricultura y ganadería. A 1.590 metros de elevación sobre el nivel del mar, con temperatura media de 16 a 18°. Dista de Bogotá 37 miriámetros y de Quibdó 125 kilómetros. Goza de clima delicioso y sano. Está situada a la margen izquierda del río Atrato. Tiene iglesia, casa cural, escuela de ambos sexos, bonito cementerio, oficina de telégrafos y correos, planta eléctrica. Pertenece en lo eclesiástico a la Diócesis de Jericó.

VEREDAS

LA ARBOLEDA. vereda de importancia, sobre la margen izquierda de su nombre. Tiene escuela alternada, aunque ésta no está situada dentro de la vereda. Sus habitantes son agricultores y ganaderos.

LA MANSA, a la margen derecha de la quebrada de su nombre. Tiene escuela alternada.

Sus habitantes se dedican a la agricultura y a la ganaderia.

HABITA, a la orilla derecha del río Hábita. Tiene escuela alternada. Sus habitantes son agricultores y ganaderos.

EL ROBLE, con escuela alternada.

LA CLARA, a la margen izquierda de la quebrada de su nombre. Con escuela alternada. Sus habitantes son agricultores y ganaderos.

Guaduas, con escuela alternada.

La Clara, con escuela alternada.

DISTRITO DE BAGADO

LIMITES

El Distrito de Bagadó limita: por el Norte, Noroeste y Noreste con los Municipios de Quibdó y El Carmen; por el Este, con el Departamento de Caldas; por el Oeste, con el Municipio de Istmina y por el Sur, con el de Tadó.

POBLACIONES

BAGADO, capital del Municipio, con 900 habitantes. Está situado entre los 2º 3' de longitud occidental y 5º 6' de latitud norte. Dista de Bogotá 36 miriámetros 5 kilómetros; a la margen izquierda del río Andágueda. Sus habitantes se consagran a la agricultura y a la minería; goza de un clima sano; se une al Departamento de Caldas por medio del camino llamado Del Tronquito, que empalma con Guarato en Playa de Oro y va a terminar en Ríosucio. Tiene iglesia, casa cural y escuelas de ambos sexos.

LA SIERRA. Caserío situado sobre ambas márgenes del río Andágueda, a tres leguas al Sur de Bagadó. Es de clima suave. Sus habitantes se dedican a la minería, agricultura y cría de ganados. A corta distancia de este caserío se encuentra el lazareto de Bachichí, creado y sostenido por el Gobierno Intendencial. Tiene escuela alternada.

ENGRIVADO. Caserío sin importancia, sobre ambas márgenes del río Andágueda.

CUCHADO. En las cabeceras del río Andágueda, con clima delicioso. Tiene escuela alternada. En la región de Cuchadó se encuentran las parcialidades indígenas mencionadas antes.

SAN MARINO. A la izquierda del río Andágueda. Tiene dos edificios propios para escuelas. Está situado en una altiplanicie que le da muy bello aspecto. Sus habitantes se dedican a la minería, agricultura y cría de ganado. Su temperatura es agradable. Antiguamente se le conocía con el nombre de El Perú.

MUNICIPIO DE ACANDI

LIMITES

El Municipio de Acandí limita: por el Norte, con el Golfo de Urabá y una parte del mar de las Antillas; por el Sur, con el Municipio de Juradó; por el Este, con el Municipio de Ríosucio y el Departamento de Antioquia, y por el Oeste con Panamá y el Océano Atlántico.

CORREGIMIENTOS

Los Corregimientos del Municipio de Acandí,

son: Titumate, Unguía, Sapzurro, Sitegusta, La Escalera, Palo Hueco, La Playona y Fernández Madrid.

POBLACIONES

ACANDI, capital del Municipio. Situada a nivel del mar, con temperatura de 29°, está limitada por los ríos Acandí y Tolo, que allí rinden sus aguas al Golfo, en la bahía de Acandí, cuya entrada hacen temibles los numerosos escollos y arrecifes que la custodian. Acandí se une por medio de un camino con las poblaciones de Titumate, Sapzurro, Unguía y Santatá, en la orilla derecha del río Atrato. Su situación es bellísima, y el panorama que desde ella se contempla, encantador: al frente, la inmensidad del Océano, salpicado de morros con alguna vegetación; atrás, los altos picos de la Serranía del Darién, que viene a morir suavemente en las costas del Golfo, y más allá, los cerros siempre azules, del Abibe, en el Departamento de Antioquia. Tiene escuelas de ambos sexos, que funcionan en edificios propios. Sus habitantes se dedican a la agricultura, pesca de carey y cría de ganado. Sus costas están totalmente sembradas de grandes palmeras de cocos y en sus montañas se produce en mucha cantidad la tagua, llamada marfil vegetal.

TITUMATE. Situada en la Ensenada de su nombre, frente a la Isla de La Gloria. A tres kilómetros de esta población se encuentran las ruinas de Santa María la Antigua. Tiene escuela de varones.

UNGUIA. Sobre el río de su nombre. Tiene escuela alternada.

SAPZURRO. Frente al Cabo Tiburón y a corta distancia del río La Miel. El Gobierno ha establecido allí una Sección de Policía de Fronteras, que ayuda mucho a vigilar e impedir los contrabandos que se introducen de Colón y Puerto Obaldía.

SITEGUSTA. Sobre el río Tolo, a corta distancia de Acandí, con el cual se comunica por una trocha. Sus habitantes son agricultores y se dedican a la pesca.

LA PLAYONA. Este Corregimiento es de reciente creación, debido a la gran importancia que tiene y a su rápido desarrollo. Toda la extensión que lo forma es de propiedad particular, pues hay allí inmensas coqueras pertenecientes a una poderosa Compañía Inglesa, que las explota con grandes y provechosos rendimientos. El coco lo exportan para los Estados Unidos. Se puede decir que este Corregimiento es el más productivo del Municipio. Se comunica con Acandí por medio de un camino bastante bueno.

FERNANDEZ MADRID. Existe, además, nominal y oficialmente el Corregimiento de Fernández Madrid, creado por un Decreto. Allí no hay autoridades legalmente constituidas, ni caserío alguno, pues apenas ahora el Gobierno se preocupa de fijar allí un destacamento. El nombre se le ha dado a la faja de tierra comprendida entre el Cabo Tiburón y el río La Miel, en los límites con la República de Panamá.

CACICAZGO DEL TOLO

Hacia el Sur de este Municipio y casi al pie

de la Serranía del Darién, se halla el Cacicazgo de los indios tolos, que en número de unos 1.000 están distribuídos en las siguientes agrupaciones:

El Tolo, capital del Cacicazgo.
Capitanía de El Tigre.
Capitanía de Cuqué.
Capitanía de Tanela.
Capitanía de Cuti.
Capitanía de Arquía del Norte.

Estas capitanías, como su nombre lo indica, están regidas por capitanes dependientes del Cacique de El Tolo.

Uno de estos Caciques, deseoso de propender a la civilización de su raza, obtuvo la creación de una escuela a cargo de un maestro cuna, la que funcionó en la Capitanía de Arquía, y en la que se enseñaba nuestro idioma a los educandos. Desgraciadamente esta escuela se clausuró cuando empezaba a dar sus frutos.

MUNICIPIO DE RIOSUCIO

LIMITES

El Municipio de Riosucio, limita: al Norte y Este, con el Departamento de Antioquia; al Sur, con el Municipio de Quibdó y al Oeste, con los de Acandí y Juradó.

CORREGIMIENTOS

Los Corregimiento de este Municipio, son: Salaquí, Domingodó, Santatá, Jiguamiandó, Curbaradó, Tumaradocito y Pavarandó.

POBLACIONES

RIOSUCIO. Capital del Municipio, situada a la margen derecha del río Atrato. Sus habitantes se dedican especialmente a la pesca, a la agricultura y a la cacería. En sus ciénagas se encuentran ricos criaderos de garzas, de donde se recogen abundantes y finas plumas, que son vendidas en los mercados extranjeros a altos precios. Tiene escuela de ambos sexos, iglesia de reciente construcción y un buen aserrío a vapor. Sus casas tienen hermosa apariencia. Allí hacen escala todos los vapores que navegan el río Atrato.

SAUTATA, situada a la margen izquierda del río Atrato, con calles amplias, rectas y aseadas. Tiene muy buenos edificios. Sautatá es una de las poblaciones de mayor porvenir en el Chocó, por las grandes empresas que allí vienen desarrollándose. Tiene un poderoso aserrío movido a vapor, fábrica de muebles y un ingenio de azúcar. Tiene planta eléctrica y uno de los mejores alambiques de toda la República. Tiene escuelas de ambos sexos. Para guardar el orden y dar garantía al capital invertido en estas empresas, la Intendencia ha estacionado allí un piquete de Gendarmería Intendencial. Sautatá es un gran centro productor de arroz, cañas, plátanos, cacao, café, & &.

VIGIA DE CURBARADO, a la margen derecha del río Atrato. Sin importancia. Sus habitantes se dedican principalmente a la caza y a la pesca. Tiene escuela alternada.

JIGUAMIANDO, población situada a la margen derecha del río de su nombre. La agricultura y cría de ganados constituyen las principales industrias de sus moradores.

DOMINGODO, sobre el río de su nombre, arriba de su desembocadura en el río Atrato.

MUNICIPIO DE NUQUI

LIMITES

El Municipio de Nuquí limita: Por el Norte, con el de Juradó; al Este, con el de Quibdó, y al Oeste, con el Océano Pacífico.

CORREGIMIENTOS

Los Corregimientos de este Municipio son: Gella, Chorí, Arusí y El Valle.

POBLACIONES

NUQUI, capital del Municipio, puerto sobre el Pacífico en la ensenada de su nombre. Tiene escuelas de ambos sexos y nocturna.

EL VALLE, antigua capital del Municipio, situada en la desembocadura del río Valle. No lejos de esta población se encuentra la isla de Morro Mico. Tiene escuelas de ambos sexos.

ARUSI, a la margen izquierda de la quebrada de su nombre, en la desembocadura al mar.

GELLA, sobre el Pacífico, en el fondo de la Bahía de Solano. Tiene escuelas de ambos sexos.

Tiene, además, Coquí, Tribugá y Nabugá.

MUNICIPIO DE JURADO

LIMITES

El Municipio de Juradó limita: al Norte, con la República de Panamá; al Sur, con el Municipio de Nuquí; al Este, con Acandí, y al Oeste, con el Océano Pacífico.

CORREGIMIENTOS

Los Corregimientos del Municipio de Juradó, son: Coredó, Cupica y Guriche.

POBLACIONES

JURADO, capital del Municipio, a la margen derecha del río de su nombre, en su desembocadura en el mar. Sus habitantes viven de la agricultura y la pesca. Tiene escuelas de ambos sexos.

CUPICA, en la bahía de su nombre. Se comunica con Quibdó por el Istmo de Napipí. Tiene escuelas de ambos sexos.

COREDO, a la margen izquierda del río Coredó y a corta distancia del mar.

CURICHE, a la margen derecha del río de su nombre, en su afluencia al mar.

Provincia del San Juan

La Provincia del San Juan se divide en seis Municipios, que son:

Istmina, capital Istmina;
Tadó, capital Tadó;
Condoto, capital Condoto;
Nóvita, capital Nóvita;
Sipí, capital Sipí; y
Baudó, capital Pizarro.

MUNICIPIO DE ISTMINA

LIMITES

El Municipio de Istmina limita: al Norte, con el Municipio de Baudó; al Sur, con el de Tadó; al Este, con el de Quibdó, y al Oeste, con el de Condoto.

CORREGIMIENTOS

Los Corregimientos del Municipio de Istmina son: Andagoya, Managrú, Primavera, San Pablo Adentro, Palestina, Togoromá y Dipurdú.

POBLACIONES

ISTMINA, capital de la Provincia del San Juan, y del Municipio de Istmina; con 2.500 habitantes. Ciudad nueva y floreciente, situada en la

confluencia del río San Juan y la quebrada San Pablo, en el sitio llamado anteriormente El Arrastradero. A 2º 5' 26" de longitud occidental y a los 38' 45" de latitud norte y a 110 metros de eleva-

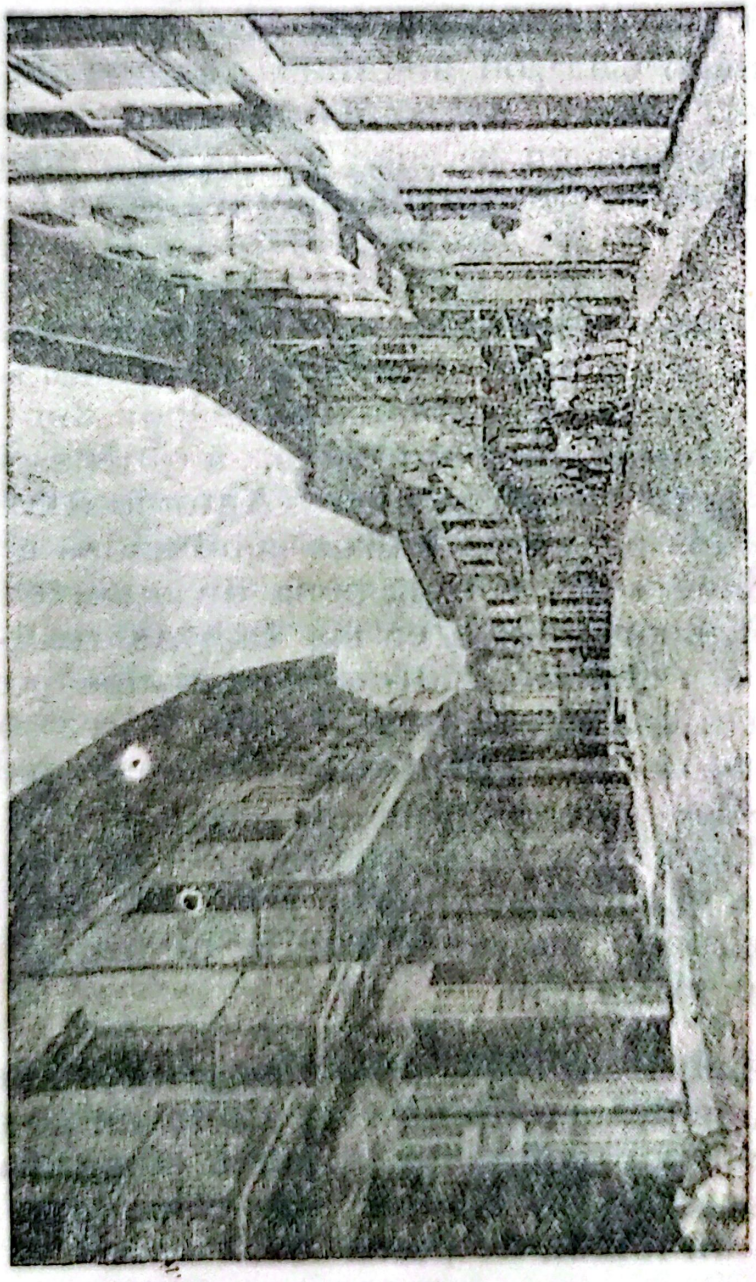

La ciudad de Istmina, antes del incendio de 1923

ción sobre el nivel del mar. Dista de Bogotá 72 miriámetros 5 kilómetros. Tiene escuela de párvulos, de niños de ambos sexos, nocturna, colegio de señoritas sostenido con fondos particulares, plaza de mercado, elegante casa de gobierno, oficinas de correos y telégrafos, servicio telefónico con la ciudad de Condoto y Andagoya, un cinematógrafo y una imprenta. Su iglesia, contigua al Convento de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, es una de las mejores del Chocó; su comercio es activísimo. Tiene una plazuela en la cual se levantó últimamente un busto en bronce al General Rafael Uribe Uribe.

El 7 de mayo de 1816 el Coronel español Julián Bayer atacó en el Arrastradero y batió por completo a las fuerzas comandadas por don Miguel Buch y don Miguel Montalvo, a quienes hizo prisioneros junto con Francisco y Antonio Alarcón y otros: los dos primeros fueron conducidos a Bogotá, en donde sufrieron la pena de muerte: los dos últimos, incorporados en las fuerzas realistas y conducidos a Quibdó, fueron designados por la suerte para disparar contra Tomás Pérez; pero ellos, a la voz de fuego, antes que hacerlo, pusieron sus fusiles a la funerala, lo que les valió un castigo de doscientos palos que recibieron a bordo de la fragata «El Fogoso», navío apresado por Bayer en su segundo ataque al Fuerte de Murrí, en el que quedó victorioso.

El 30 de abril de 1923, a las dos y media de la madrugada, se desarrolló un violento incendio que destruyó casi por completo la parte comercial y más floreciente de la ciudad. Se calcularon las pérdidas en un millón de pesos oro.

SAN PABLO ADENTRO, pequeña población

sobre la margen izquierda de la quebrada San Pablo, afluente del San Juan.

BOCA DE RASPADURA, población que pudiéramos llamar feudal, puesto que por estar en terrenos de propiedad particular, sus habitantes tienen que pagar al dueño un derecho anual que llaman de tierra. Está situada a la margen derecha de la quebrada Raspadura, afluente del San Pablo. Los raspadureños son mineros y agricultores.

PLAN DE RASPADURA. Pequeña población situada en la margen izquierda de la quebrada de su nombre. Sus habitantes son mineros y agricultores. El oro en esta quebrada llama la atención por su finura.

MANAGRU. Situada a la margen derecha de la quebrada San Pablo, a corta distancia de Boca de Raspadura. Está condenada, como Bebé, a desaparecer por la acción constante de las aguas del San Pablo, que allí se precipitan con inaudita violencia. Tiene iglesia y casa cural, escuela alternada. Sus habitantes se dedican a la agricultura y minería. Tiene escuela alternada.

ANDAGOYA. En la confluencia de los ríos Condoto y San Juan. Esta población, de unos 300 habitantes, pertenece a la Compañía Minera Chocó Pacífico, la que se dedica a la extracción de platino del lecho del río Condoto, por medio de poderosas dragas. Casi todas sus casas son de armar, importadas de Estados Unidos, y están montadas sobre bases de hierro. Tiene luz eléctrica y fábrica de hielo, un completo hospital y un cómodo boarding house, cine y estación de radio. La mayoría de sus moradores se compone de norteamericanos y jamaicanos. La autoridad colombiana está

representada por un Inspector de Policía y varios Agentes de Seguridad.

PRIMAVERA. Población compuesta de mineros en su mayor parte. Está situada a la margen derecha del río San Juan. Tiene algún movimiento comercial.

NOANAMA. Casi igual a la anterior, a la márgen izquierda del río San Juan. Sus habitantes son agricultores y mineros

PALESTINA. A la margen derecha del río San Juan. Tiene escuela alternada.

MUNICIPIO DE TADO

LIMITES

El Municipio de Tadó limita: por el Norte, con los Distritos de Istmina y Condoto; por el Sur, con el Departamento de Caldas; por el Este, con el Distrito de Bagadó, y por el Oeste con el Distrito de Nóvita.

CORREGIMIENTOS

Cértegui, Carmelo, Mumbú.

POBLACIONES

TADO, capital del Municipio, con cerca de 2.000 habitantes, dedicados al comercio, a la minería y a la agricultura. Está pintorescamente situada sobre un extenso plano limitado por los ríos San Juan y Mungarrá, llamado comunmente

«La Platina», y por una pequeña estribación de la cordillera occidental, a 2° 33' 25" de longitud occidental y 5° 11' 40" de latitud norte. Fue fundada en las postrimerías del siglo XVII, pues el archivo Parroquial se remonta hasta dicha fecha. Nada de cierto se sabe acerca del lugar que ocupara anteriormente esta población, pues hay diversas versiones sobre el particular; lo que sí se puede asegurar es que en un principio no fue edificada en el sitio que hoy ocupa. Es la ciudad mejor trazada del Chocó, sus calles son amplias y rectas; tiene la mejor iglesia del territorio, cuyo frontispicio costó al rededor de $ 20.000 oro y compite, como monumento arquitectónico, con los mejores de la República. Todos los edificios en donde funcionan las escuelas y oficinas públicas son propiedad del Municipio; posee una amplia plaza, escuelas de ambos sexos, y nocturna, tiene biblioteca escolar, fundada el 20 de julio de 1911, oficinas de correos y telégrafos, y en la actualidad se construye una elegante y cómoda casa cural. El camino de Guarato, una vez terminado, marcará para Tadó un porvenir envidiable, porque esa vía la pondrá en comunicación con el rico y floreciente Departamento de Caldas, cuya influencia ya se hace sentir. A esto hay que agregar, que en la actualidad se construye el camino de Cértegui que comunicará a Tadó rápidamente con el Atrato y que por allí pasa la energía eléctrica del Andágueda. Por su excepcional posición geográfica, por su bella topografía, por los ricos yacimientos de oro y platino de sus campos adyacentes, por su clima relativamente sano, y por el espíritu emprendedor de sus hijos, Tadó está llamada a ser una ciudad de grande importancia. Dista de Bogotá 45 miriá-

metros 5 kilómetros. El 2 de enero de 1879 sufrió un voraz incendio que duró dos horas.

CERTEGUI, situada en la confluencia de los ríos Quito y Cértegui; con unos mil habitantes dedicados al comercio y a la minería Tiene iglesia, casa cural, escuela de ambos sexos, oficina de correos y de telégrafos. Su comercio es muy activo.

MUMBU, sobre el río Mumbú, hoy en completa decadencia.

ARRASTRADERO, floreciente caserío situado a la margen derecha del San Juan.

CARMELO, a la confluencia de la quebrada Muerto y el río Pureto.

PLAYA DE ORO, a la margen derecha del río San Juan. Población minera.

EL TAPON, a corta distancia de Tadó y cerca a la confluencia de los ríos Tadocito y San Juan. Caserío de gran importancia comercial.

SANTA LUCIA, a la margen derecha del río San Juan.

GUARATO, a la banda derecha del río San Juan, sobre el camino de Guarato.

MUNICIPIO DE CONDOTO

LIMITES

El Municipio de Condoto, limita: por el Norte con el Distrito de Sipí; por el Sur, con el de Tadó; por el Este, con el de Istmina, y por el Oeste, con el de Nóvita.

CORREGIMIENTOS

Los Corregimientos del Municipio de Condoto, son:

Viroviro, Santa Rita y Santa Bárbara.

POBLACIONES

CONDOTO, capital del Municipio, con 2.000 habitantes dedicados al comercio y en especial a la minería. Está situada sobre una capa de terreno platinífero, a la margen izquierda del río Condoto, afluente del San Juan. Magnífica plaza comercial. La gran abundancia de platino y el precio halagador que alcanzó este metal, hicieron de Condoto una ciudad cosmopolita. Tiene escuelas de ambos sexos y nocturna, oficina telegráfica y de correos, servicio telefónico con Andagoya e Istmina, magnífica iglesia, casa cural, cinematógrafo y plaza de mercado. Dista de Bogotá 43 miriámetros 5 kilómetros. Su clima es palúdico.

OPOGODOCITO, risueño caserío sobre una de las colinas que dominan la ciudad de Condoto. Es centro minero de alguna importancia.

PLATINERO, centro minero sobre el camino de Opogodó, por medio del cual se comunica con Opogodocito.

LOS NEGROS, centro minero contiguo a Platinero.

SAN CRISTOBAL, a corta distancia de Platinero. Centro minero.

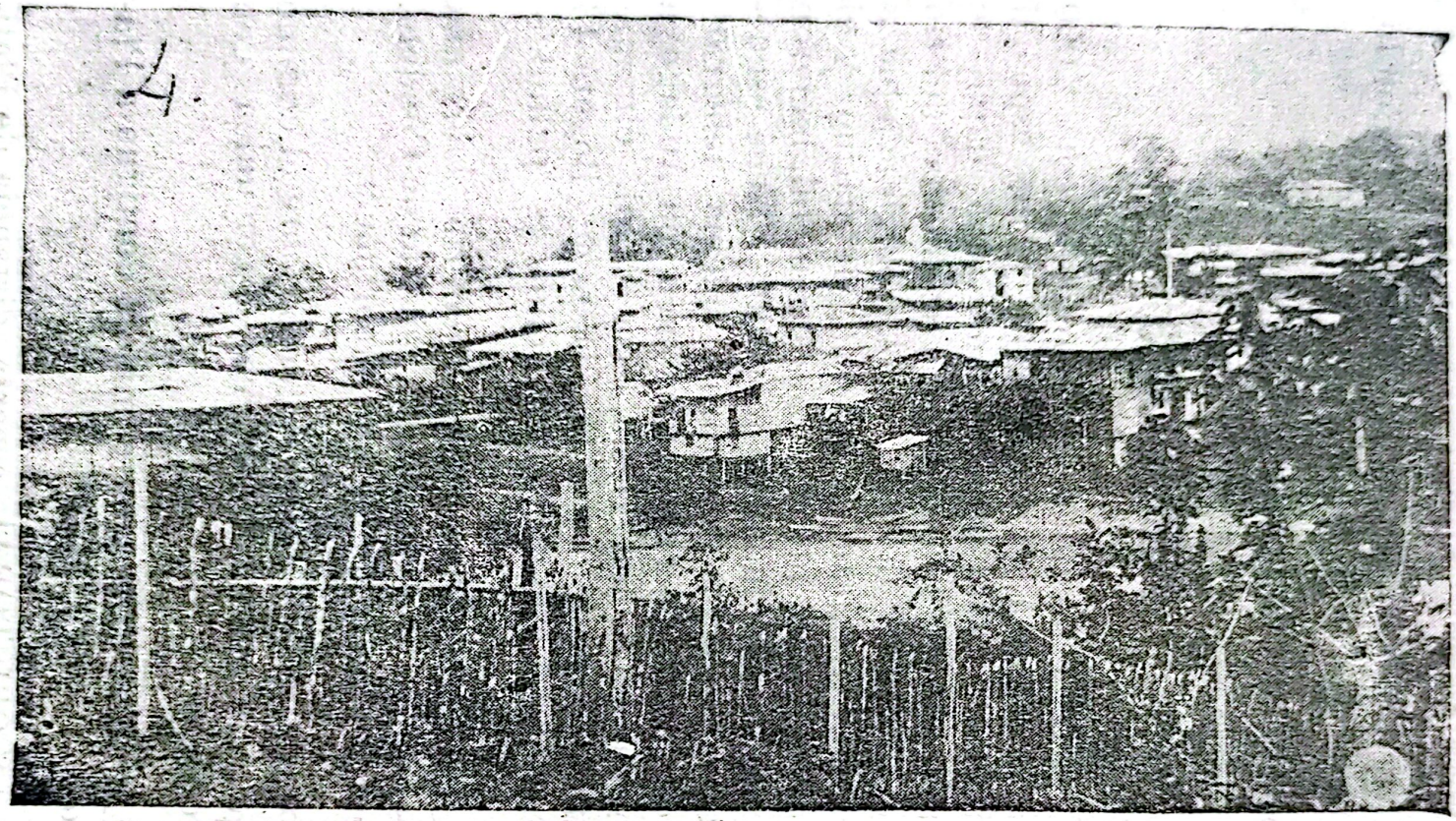

VISTA PARCIAL DE CONDOTO

LA ESPERANZA, bonito caserío sobre la margen derecha del río Condoto, y a corta distancia de la ciudad de este nombre.

CALICHE, sobre la margen izquierda del Condoto y frente a la Esperanza.

LA TROJE, centro minero.

LA FLORIDA O PEÑALIZA, a la margen derecha del río Condoto, centro comercial y minero.

MONI, también a la margen derecha del río Condoto. Minero.

EL CEDRO, en la margen derecha del río Condoto. Centro minero.

AGUACATE, sobre la quebrada de su nombre, afluente del río Condoto. Centro comercial y minero de bastante importancia.

CASCAJERO, a corta distancia de la ciudad de Condoto, sobre la margen izquierda del río de este nombre. Centro minero.

MUNICIPIO DE NOVITA

LIMITES

El Municipio de Nóvita, limita: por el Norte y Este, con el Distrito de Tadó; por el Sur, con el Departamento del Valle, y por el Oeste, con el Municipio de Sipí.

POBLACIONES

NOVITA, capital del Municipio, a 2º 33' 36"

de longitud occidental y 4° 36' 30" de longitud norte a 75 metros de elevación sobre el nivel del mar, con temperatura de 26°. Dista de Bogotá 41 miriámetros 5 kilómetros, y está situada a la margen derecha del rio Tamaná.

Nóvita fue edificada en el punto denominado San Felipe, de donde se trasladó al lugar que hoy ocupa, en una altura con una pequeña hondonada, resto de antiguo lago, en el año de 1709, debido a la gran cantidad de oro que se extraía de la quebrada Nóvita. Tiene Iglesia, que fue en una época la mejor del Chocó, con un altar todo de plata. Tiene escuelas de ambos sexos, oficina de correos y de telégrafos. Nóvita ha dado a la Patria hombres de importancia como Dn. Carlos Holguín, Jerónimo Argáez, Martinez Bueno, y otros.

En la imprenta de don Pablo Perea Díaz se editó por los años de 1886 a 1887, el primer periódico impreso llamado «El San Juan» y dirigido por ciudadanos eminentes como Camilo Domínguez S., Luis María Guerrero, Pompeyo Guzmán y otros. De este periódico se alcanzaron a editar 14 números, y por su seriedad y redaccion conquistó un puesto distinguido entre las publicaciones periódicas de la época.

OPOGODO. Sobre la margen izquierda del rio Opogodó. Rico en platino. Una Compañía inglesa ha montado en esta población una draga para la extracción de metales del lecho del rio. Esta población, en idénticas condiciones a la de Boca de Raspadura, pertenece a dos dueños, quienes cobran derecho de tierra. Está unida a Condoto y a Nóvita por sendos caminos. Tiene escuelas de ambos sexos y oficina telegráfica.

rarse de esta parte de los dominios de España, como lo prueba la propuesta hecha a los franceses residentes en el Golfo por el Gobernador de Jamaica, Mr. Littleton, durante la guerra entre las dos naciones, y la que el Almirante Knowles pasó a los mismos franceses durante el gobierno de don Sebastián de Eslava, propuesta que hizo conocer al Gobernador el colono Pedro Basiner.

En 1719 se sublevaron los indios del Golfo contra sus dominadores, pero fueron sometidos. La política inglesa no fue extraña a este movimiento. Cinco años después, es decir, en 1724, los naturales arrasaron totalmente a Santa María y pasaron a cuchillo a sus moradores.

En 1740 los franceses del Golfo empezaron a establecer plantaciones de tabaco.

Los ingleses residentes en el Golfo, después de haber dado armas y enseñado su manejo a los naturales, sugirieron a éstos el exterminio de los franceses, lo que tuvo lugar en 1754 y determinó el abandono total de esta parte de la costa.

—«»—

Dentro del Golfo de Urabá se encuentran las siguientes Bahías:

La de Sapzurro la forma el Cabo Tiburón y la punta de Sapzurro. A élla pueden entrar los mayores trasatlánticos, hasta anclar a menos de 200 metros de la costa;

La de Capurganá, comprendida entre las Puntas de Capurganá y Piñas;

MUNICIPIO DE BAUDO

LIMITES

El Municipio de Baudó, limita: al Norte, con el de Nuquí; al Sur, con el de Istmina; al Este, también con el de Istmina, y al Oeste, con el Océano Pacífico.

CORREGIMIENTOS

Sus Corregimientos son: Pie de Pató, Dubasa, Pepé, Docampadó, Purricha, y Cuevita.

POBLACIONES

PIZARRO. Capital del Municipio, situada en la llamada Boca de Bao, en donde el rio Baudó tributa sus aguas al Pacífico. Su situación es bella. Tiene escuelas de ambos sexos e iglesia. Desgraciadamente el mar va extinguiendo paulatinamente a esta población, y muy pronto se verán obligados sus habitantes a trasladarla a un sitio que brinde mejor seguridad.

PURRICHA. A mano derecha del rio de su nombre.

USARAGA. A mano derecha del rio de su nombre.

DOTENEDO. Sobre la banda derecha del rio Dotenedó.

BARRIAL O BELEN. En la playa de Barrial. Tiene escuela privada e iglesia.

HIJUA. A la margen derecha del rio Hijúá.

ORPUA. A la margen derecha de rio Orpúa.